

## La contrarrevolución

¿Que es algo negativo y, por tanto estéril, el antirrevolucionarismo o la contrarrevolución?

He ahí una acusación gratuita, pero repetida, a la que no han de asentir las derechas y por la que no puede pasar el Tradicionalismo, esencial e históricamente antirrevolucionario; y eje, en consecuencia, de la contrarrevolución que la audacia revolucionaria está apremiando en España.

Quiere decirse que los "anti" son negativos; y que esgrimirlos es un tópico para esconder la vacuidad o carencia de programa constructivo. Mas, ¿no será el verdadero tópico lo que contra el antirrevolucionarismo se esgrime, y sueño peligrosísimo la equidistancia que otra vez se pretende, entre la revolución en marcha y la contrarrevolución que apremia?

El liberalismo ochocentista está plétórico de intentos y promesas de equidistancias entre los que llamaba extremismos de la verdad y del error, equiparándolos; y nos ha desembocado en la revolución. ¿Y no se ha escarmentado?

Por lo mismo que el antirrevolucionarismo es lo contrario de la revolución, para calificarlos adecuadamente, precisa saber antes dónde está la verdadera negación. Porque calificar de negativo al primero, sin más razón que la del "anti", equivaldría a proclamar constructiva la segunda y declararse por ella. Mas si la revolución es, como se ha convenido, la negación y destrucción de todo lo existente para subvertirlo aun contra naturaleza, hay que convenir en que la revolución es lo esencialmente negativo y antisocial; y su contrario, el antirrevolucionarismo, lo positivo y constructor.

¿Que el hombre es negativo? ¡Natural! Si las enfermedades sociales, como las del cuerpo, son las que tienen nombre afirmativo, lógico es que el remedio para combatir las haya de ser negativo; por contraposición. Así abundan y conocemos vacunas y remedios antiespasmódicos, antigripales, antivariolosos, anticancerosos, etc. Pero ¿ello quiere decir que sean esencialmente negativos y no reconstructivos, o todo lo contrario? Y si el remedio, además, tiene fuerza preventiva e inmunizadora contra la enfermedad que amenaza, ¿habrá nadie que lo tenga por atentatorio al organismo humano y se resista a tomarlo?

¡A qué incongruencias lleva a veces el miedo al nombre junto con el desconocimiento de su exacto contenido! Aquí, acaso, lo de que "el nombre no hace la cosa"; y lo que precisa es, penetrar y convencerse de su eficacia, no sólo curativa sino preventiva e inmunizadora.

¿Habremos de analizar y aquilatar todavía lo que la revolución es y pretende en España, a la vista de un Estado y una Constitución del más audaz laicismo, negación radical del espíritu y tradición españoles, y después de las tristes experiencias de un bienio infausto, de un bienio de "Esquerra" y del trágico 6 de octubre en Cataluña y Asturias? Pues tal supondría -- una trágica experiencia más -- la repugnación irreflexiva y contumaz al antirrevolucionarismo, que no a otra cosa aspira que a barrer esa infección, rehacer lo moral y materialmente destruido e imposibilitar todo rebrote. Y ¿es esto lo negativo que se imputa a la contrarrevolución?

Retamos, sin jactancia alguna pero también sin miedo, a que se nos aduzca programa más constructivo e integral que el del Tradicionalismo español durante un siglo; o que se nos demuestre un sólo punto negativo del mismo. Y sin embargo, es antirrevolucionario por excelencia y ha sido la fuerza política preferentemente y con más saña, odiada y perseguida de la revolución bajo todos sus matices. Su fuerza antirrevolucionaria está en que ahoga en germen las revoluciones, e imposibilita su prendimiento y desarrollo.

Quien niegue esa verdad, desconoce todo nuestro contenido doctrinal. Y si lo desconoce, no tiene derecho a condenar el antirrevolucionarismo, ni a dar orientaciones políticas a un pueblo como España con Tradición y espíritu de neto y eficaz antirrevolucionarismo. ¿No es esta, cabalmente, la razón de esa ofensiva extranjera, en la que durante cuatro siglos aparecen sucesivamente conjurados herejías, sectas, marxismo, masonería y revolucionarismo mundial, hoy soviético?

Pero dan también la razón a nuestra integralidad básicamente constructiva, el sin fin de partidos políticos que, durante el siglo XIX y lo que va del XX, han venido a cercenar el Programa Tradicionalista, y en busca de un jirón de bandera y contenido doctrinal con que alucinar la masa. Ha sido un histórico mariposeo, pero sin efectiva libación ni provecho alguno; como de mariposas de vistosas alas condenadas a esterilidad.

Prueba fehaciente de sus propios impugnadores, de que el antirrevolucionarismo tradicionalista no es negación, sino remedio y vacuna los más eficaces contra toda realidad o intento de revolución subversiva. Reconstituyese a España con el espíritu cristianísimo, organismos propios y normas salutíferas de su Tradición, y aquí no hay lugar para lacayos extranjeros, ni para explotadores de la revolución, ni para el profesionalismo político su fatal vanguardia.

Palabrería huera, pues, combatir el antirrevolucionarismo, como todavía se pretende, en nombre de una ecuanimidad ilusoria; cuando es el único remedio para salvar la Patria. Y no es hora, de tópicos manidos, ni de perder el tiempo. Afirmaciones francas y radicales, como actitudes categóricas, es lo que interesa. Las apremian el tiempo y los hechos prerrevolucionarios, hasta gubernamentales; y las pide y espera la opinión que no admite distinguos. Y menos, distinguos tan de viejo abolengo liberal -- anatematizado hasta por la Iglesia -- como el de llamar extremismo a la intransigencia de la Verdad constructiva, para equipararlo luego con el de la revolución, esencial e históricamente demagógico.

Han debido pasar ya a la Historia entre gentes de orden, esos subterfugios y tópicos de política liberal siglo XIX.

"Si el Presidente es el hombre aventurero y ambicioso que no teme a los temporales, porque sabe que fecundan la cosecha del poder personal, ya está conocido el enemigo: el Presidente."  
(Señor Alcalá Zamora, en su discurso parlamentario de 27 de octubre de 1931.)

**Academia Garibay**  
TELÉFONO 1927  
(Antiguo Gobierno Militar).  
SECCION 1.ª ENSEÑANZA  
NIÑOS  
a base de sesión única y deberes.  
Pedagogía activa, Centros de interés, enseñanza esencialmente realista.  
Profesores: Doctores, Licenciados y Maestros.  
Examen oposición Magisterio: 1.º de enero y 1.º de junio de 1936  
Bachillerato, Comercio, etc.

## EN VOZ BAJA

En la revista mejicana "Gronos", que edita la Masonería de aquella nación, y en su número 17, correspondiente a abril de 1932, leemos:

"España: Logia masónica que ocupa las cuatro quintas partes de la Península Ibérica; Templo elevado a la Libertad, al Bien y a la Virtud, el memorable día 14 de abril de 1831, bajo la presidencia del Ven. M. Niceto Alcalá Zamora."

Es decir, que también don Niceto es masón. Y nada menos que Venerable Maestro de la Masonería.

¡Re... botas! A este paso, España se va a convertir en una Gran Logia.

\*\*\*  
Contra la revolución y sus cómplices.

Contra la Masonería, contra el Marxismo, contra el Separatismo. Y a tirar por la ventana el calzado malo.

\*\*\*  
La unión de las derechas es una exigencia nacional; un impulso espontáneo de las masas; una necesidad vital de la Patria. Y esa unión debe ser algo más que un episodio electoral. No hace falta que esto lo digamos nosotros.

\*\*\*  
Las Emakumes de Vitoria tienen ya presidenta. Es la esposa de quien hasta hace poco ha presidido a los radicales.

Las Emakumes vitorianas -- cuyos pies besamos -- son así.

\*\*\*  
Que si Cueto, que si tal, que si cual.

El panorama electoral alavés se está animando. Y alegrando. Porque este año va a haber por aquí hasta tontos de circo.

\*\*\*  
Ahora dicen que hay nueva crisis.

Pero sigue sin haber vergüenza. (Todavía seguimos viviendo bajo el peso de una república que a Maura se le antoja cien veces peor que el régimen que abominó y para derrocar el cual se unió con don Niceta).

\*\*\*  
Por cierto que eso de don Niceto lo hemos leído nosotros en algún lado.

Y eso que no acudimos a las sesiones de espiritismo.

\*\*\*  
Frase de moda:  
"Se están poniendo las botas!"

\*\*\*  
"A por él!"

A por el poder para acabar con el cesarismo.

A por el Gobierno para que la autoridad exista.

A por el régimen para... (Para dar al pobre algún reconstituyente).

\*\*\*  
"Contra la revolución y sus cómplices".

Contra los que desde las alturas la apoyan.

\*\*\*  
(Para Ecos de Sociedad).

El señor Vizconde de Bryas no es el señor Vizconde de Bryas. Es conde.

## La Carta Foral Alavesa

En la Diputación se ha anunciado la distribución entre los Municipios del folleto que contiene el proyecto de Carta Foral Alavesa, ya aprobado por la Ponencia designada por los Ayuntamientos. Suponemos que nos será remitido algún ejemplar y aplazamos hasta ese momento nuestro juicio sobre la cuestión. Pero anticipando desde luego que si en ese proyecto se vuelve al espíritu foral que informó nuestra Tradición, dando así satisfacción a lo que han venido solicitando los Municipios alaveses, nuestro juicio habrá de ser necesariamente favorable.

Es necesario restituir al país aquellas libertades que él demanda en justo derecho, no sólo para que mediante ellas vuelva su administración a ser lo que fue, sino también para evitar que haya gentes que maniobren y hagan juegos malabares con lo que es sagrado para todos los buenos alaveses.

\*\*\*  
"A por él!"

A por el poder para las derechas para que por fin haya paz en España y la industria y el comercio no sigan agonizando.

Para que podamos vivir, en suma.

\*\*\*  
¿Qué es-conde?

Muy malas intenciones. Pero se le ven.

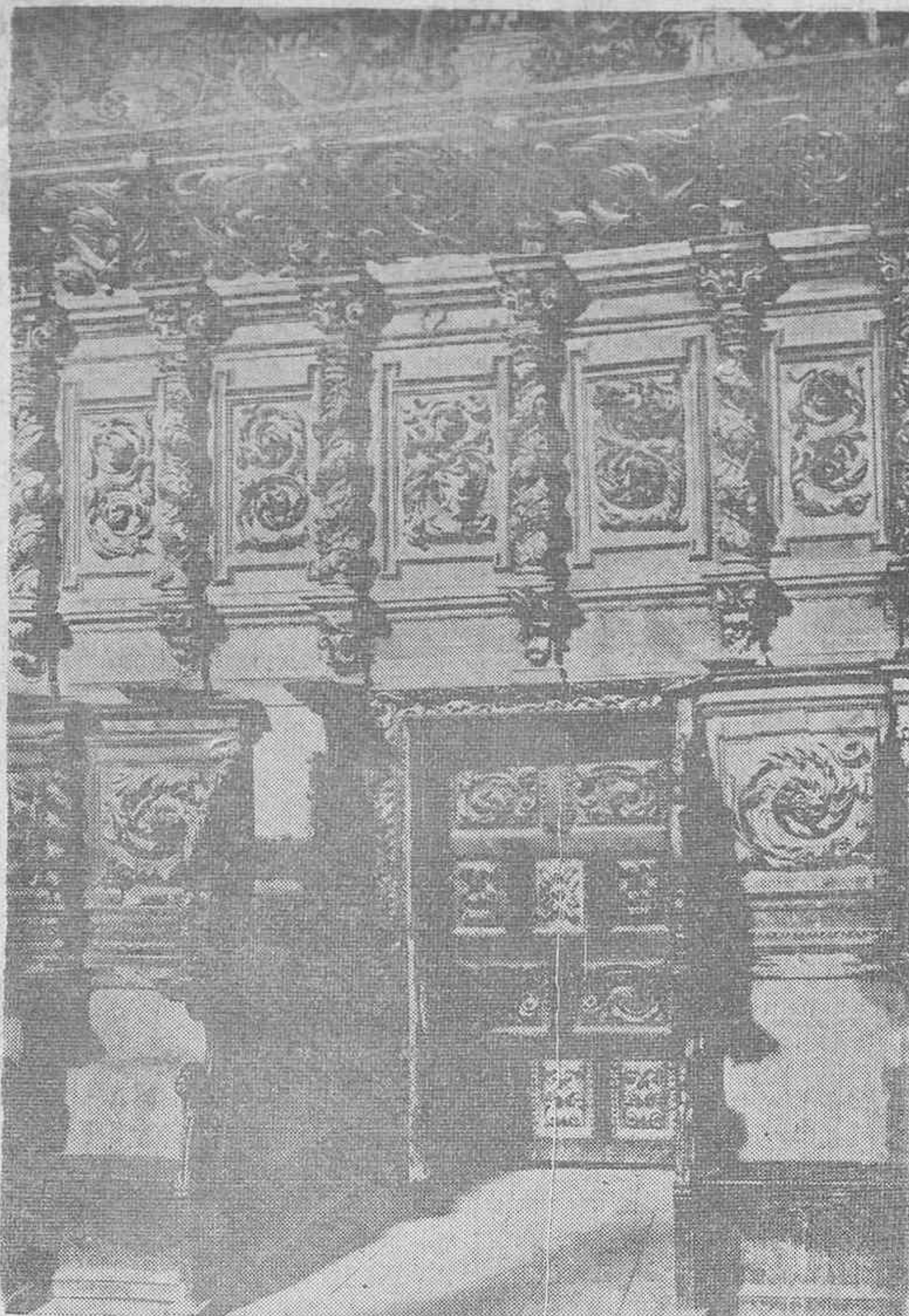
\*\*\*  
El señor Conde de Bryas quiere sacar ciento cincuenta diputados. Y los va a sacar. ¡De sus casillas!

ESTAMPAS MADRILEÑAS: EL REMENDÓN, por "Esme".



—Mira niña; no hay que darle vueltas; esto no tiene compostura.

## Alava artística



LABASTIDA.---Detalle del coro.

## Claramente

### El negocio de la revolución

"El Socialista" habla estos días "del martirio de la clase obrera". No es nuevo el sistema, sin que en ninguna ocasión haya respondido a la realidad, de confundir maliciosamente, con fines políticos, conceptos que se repelen, como son los de pueblo y populacho, clase obrera y explotadores de la revolución. En alguna ocasión hemos transcrito párrafos de Carlos Marx, en los que se preguntaban "para qué servía, si no era para servir los fines revolucionarios, esa gente", y nadie ignora que el socialismo, el sindicalismo y el comunismo tienen sus mayores enemigos en el obrero perito de su oficio, y viven encrespando los odios y las envidias de los que quieren un igualitarismo que ponga su nivel a los que por sus méritos destacan.

No hay tal martirio de la clase obrera, que permanezca, cuando puede, cuando no se la moviliza a la fuerza para este negocio revolucionario, ajena y apartada, en su mayor y mejor parte, de estos manejos, y a la que nadie persiguió ni pensó hacerlo, siquiera. Juzgados en conjunto, que es el único modo como puede hacerse, los perseguidos son delincuentes que han venido a la política, sin establecer claramente la frontera entre la política y la delincuencia. Sirven, para ser servidos, cuando la ocasión se presenta, a los empresarios de este negocio excelente de la revolución, cuyo empresario está ya en España, merced a tolerancias verdaderamente incomprensibles, puesto que sobre él pesan graves acusaciones, que no ha liquidado con la Justicia a la que corresponde juzgarlo. Les sirven del mismo modo que los "ganseters" americanos a ciertos gobernadores y políticos, y, como ellos, buscan después su amparo para la impunidad. Mezclar en estos vergonzosos y criminales negocios a la clase obrera, es agraviarla. Y lo es también atribuirle un odio contra la fuerza pública, que sólo sienten y pueden sentir los criminales.

LEED Y PROPAGAD  
PENSAMIENTO ALAVES.

## Cinco años del régimen que dicen "quiso darse España"

- Pacto secreto de San Sebastián.
- Suspensión de Ayuntamientos por don Miguel Maura.
- Ley de Defensa de la República.
- Mas de 200 iglesias, conventos y colegios religiosos quemados.
- El Crucifijo, arrancado de las escuelas.
- Todos los Centros docentes caritativos de los católicos, confiscados.
- Masonería y comunismo.
- Tres años de censura de Prensa.
- Ciento catorce periódicos suspendidos sin proceso.
- Veintiocho crisis ministeriales.
- Ochenta ministros.
- Deportaciones por orden gubernativa a centenares de personas.
- Confinamientos, encarcelamientos, registros domiciliarios sin intervención de la justicia.
- Pistoleroísmo.
- Atracos.
- Siete movimientos revolucionarios, a pesar del Gobierno republicano-socialista.
- Casas Viejas.
- Castilblanco.
- Llobregat.
- Sevilla.
- Zaragoza.
- Madrid.
- La Rioja.
- Estatuto de Cataluña.
- Nueve mil huelgas, de ellas 6.000 en el vergonzoso bienio.
- Importaciones de trigo por Marcelino Domingo, con ruina total para la agricultura y 30 millones de pérdidas para el Tesoro.
- Seisenta millones de los barcos de Méjico.
- Trituración del Ejército y la Marina de guerra e indefensión nacional.
- Vida municipal suspendida en toda España desde 1931. Comisiones gestoras políticas.
- Miles de Ayuntamientos procesados, substituidos.
- Dos mil millones de aumento en los gastos del Estado.
- Cuatro mil millones de baja en las exportaciones anuales.
- Evolución en Asturias y en otras provincias: 3.000 bajas y 800 millones de destrozos.
- Oviedo, destruido en sus edificios y riquezas más importantes y en su famosa biblioteca.
- Odio a la palabra ESPAÑA y a la unidad nacional.
- Setecientos mil parados al suspenderse por Alvaro de Albornoz las obras públicas iniciadas por la Monarquía.
- Asesinato del diputado señor Oreja y de muchos sacerdotes y personas civiles.
- Asunto de los tabacos de Ceuta (Prieto).
- Asunto de los petróleos de Ostrowsky (Prieto).
- Asuntos Straus y Nombela.
- Ofensiva contra los patronos en Jurados mixtos, Tribunales industriales, etc., como forma de persecución al pequeño capital.
- Millares de presos y exilados.
- Sublevación de la Generalidad de Cataluña.
- Injerencia en la política española de poderes extranjeros.
- Expulsión de órdenes y personalidades religiosas.
- Episodio del Gobierno Portela y las Cortes, acusándole de infringir la Constitución.

## UNION - UNION - UNION DE TODAS LAS DERECHAS

Lo reclama, lo pide, lo exige la ESPAÑA CATÓLICA

Funeraria de VICTOR LAUZURICA Correría, 17.—Teléfono 1345

LA SEÑORA  
**Doña María de la Concepción Echánove e Inza**  
Ha fallecido hoy, a las ocho y media de la mañana  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
Q. E. P. D.

Su Director espiritual, don Florentino Bastida; sus desconsolados hermanos, doña Francisca, doña Anunciación y don Manuel; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,  
AL PARTICIPAR a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan la tenga presente en sus oraciones y asista a la CONDUCCIÓN DEL CADAVER al Cementerio que tendrá lugar mañana, domingo, a las DOCE DEL MEDIODÍA, y a los FUNERALES que, en sufragio de su alma, se celebrarán el lunes, día 13, a las DIEZ Y TRES CUARTOS, en la parroquia de Santa María, por cuyo favor le quedarán agradecidos.  
Vitoria, 11 de enero de 1936.  
El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre. Casa mortuoria: SANTA MARÍA, 11, 1.º  
(NO SE REPARTEN ESQUELETAS)

Los Excmos. Sres. Obispos de la Diócesis y Ciudad-Real, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



# Artículos de 0,95

## Bellezas que no apreciamos

Los que tenemos la suerte o la desgracia—es suerte—de fumar, familiarizados ya con las cajas de cerillas de diez céntimos, ni siquiera paramos la atención en las bellísimas fototipias que llevan en sus tapas.

Hace tiempo vienen publicando unas series tituladas "Pueblos de España", que constituyen una preciosa colección. Tengo ya ahora, sobre la mesa de trabajo, una en la que aparecen vistas de los antiquísimos lugares Vejer de la Frontera (Cádiz) y Teruel, la histórica ciudad de los "Amantes". Iluminadas a todo color, y preciosas, en fotografía, estampación, conjunto y detalles, forman un verdadero álbum.

En esto de las cajas de cerillas, como en todo, se avanza de manera prodigiosa. Los viejos recordarán las antiguas, desde aquella de "¿Dónde está la pastora?", el rompecabezas más famoso de cuantos en España han circulado, hasta las llamadas de tres tapas, que las expandían en la Correría, en casa de "El Pende", popular cocheo local, cuyas cajas, blancas, contenían cerillas magníficas y versos como éste:

"En provincias no hallarás portentos ni maravillas, y en Madrid encontrarás ciento cincuenta cerillas por dos cuartos nada más."

Eran unas cerillas largas, gruesas, blanquísimas, y daban eso, 150 en la caja por dos cuartos, que eran poco más de seis céntimos de peseta, pues ocho cuartos y medio equivalían a un real, o los veinticinco céntimos actuales. Ahora cuarenta, más chiquitas, nos cuestan diez céntimos.

Otras cajas decían: "Si se envenena un amante, por haber perdido el seso, ¿qué tienen que ver con eso los fósforos de Cascente?"

En Vitoria había entonces dos fábricas de mucho relieve. La de Inceca—la mejor—, en la última casa de la acera izquierda de la calle de Santiago, y la de Olachea, en el Portal de Arriaga, donde ahora tiene sus talleres el señor Bolun buru.

Vinieron luego los llamados fósforos amorfos, exentos de veneno, que tuvieron relativamente poca vida, como también desaparecieron las clases ordinarias, o de ruido, con cabeza azul y unos chiporrotes, chupinazos, tiros, traacas y tabletes como una sesión de fuegos artificiales, que, "además", si agarraba bien la cabeza en las yemas de los dedos, abrían boquete.

Ha habido, luego, otras varias clases, modalidades o modas, como la reciente de los fósforos de cartón que se encienden solos, sin frotar.

"Si vence el Presidente habréis deshecho el artículo que con frase lapidaria define su autoridad: "EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ES EL JEFE DEL ESTADO Y PERSONIFICA LA NACION". No. Lo que habría de leerse allí es: "EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ES EL JEFE DE UN BANDO, PERSONIFICA LOS RENCORES, LOS AGRAVIOS, LAS REPRESALIAS Y EL DESORDEN NACIONAL".

ALMORRANAS, FISURAS, FISTULAS, PICOR, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Método-Especial Ultra-rápido. Por el médico

**D. JUAN CAMPOS**, ex profesor de la **CLINICA DEL DR. ILLANES**  
Consulta en Vitoria del 4 al 18 de Enero, de 11 a 1, en el Hotel Peña.  
Nota interesante.—Consulta gratis para todos los enfermos tratados en la Clínica del Dr. Illanes, en Madrid o en provincias, muchos de los cuales podrán comprobar que fuí yo mismo quien les trató anteriormente.  
Instituto Antihemorroidal, Montera, 47, principal.—Madrid.—Teléfono 12198



## Gobierno Civil

Ayer a las seis de la tarde y en el rápido, regreso de Madrid el gobernador civil don Luis Angulo, en compañía de su esposa doña Camila Gumá.

Al recibir esta mañana a los informadores les dijo que en Madrid y en unión del señor Dorao y de los fabricantes de billares rusos de Vitoria había estado visitando al director general de Seguridad para interesarle la licitud del funcionamiento de estos billares, que nada tienen de "srapierinos" y que al ser prohibidos por la Dirección general de Seguridad causaría enorme perjuicio y daño a la clase obrera que trabaja en dicha industria.

También manifestó el señor Angulo que muy a pesar suyo se había visto obligado a mandar al fiscal número de hoy de "Alava Republicana" por un artículo que publica en términos injuriosos para el ejército al hablar de la represión de la revolución en Asturias.

Por último dijo que también en Madrid y en unión del presidente de la Gestora, había estado en diversos Ministerios para solucionar algunos asuntos referentes a la provincia entre ellos la construcción de nuevos cuarteles para la Benemérita en algunos pueblos en los que los mismos se hallan en malas condiciones.

## Sucesos

### DENUNCIADO POR AMENAZAS

La Guardia civil de Vitoria ha denunciado al juez municipal al vecino del pueblo de Monasterioguiren, Daniel Balsategui Ruiz, de 50 años de edad, casado, labrador, por haber amenazado de muerte a su vecino Gabino López de Abchuc.

### ROBO EN LA IGLESIA DE BEOTEGUI

Da cuenta la Benemérita de la villa de Arceniega, que la Iglesia del pueblo de Beotegui había sido robada, llevándose los ladrones unas siete pesetas que había en los cepillos de Animas.

Los sacrilegos ladrones penetraron en el interior del templo violentando la puerta principal. También forzaron la puerta de la Sacristía, abriendo los cajones y dejando los objetos del culto en completo desorden.

Se cree que los autores hayan sido cuatro individuos que fueron vistos merodeando la noche del robo por las inmediaciones del pueblo.

## Cartelera de espectáculos

TEATRO PRINCIPE.—A las siete y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche, "Vampiresas de 1936".

IDEAL CINEMA (Preferente).—Sábado gráfico en sesión continua de seis de la tarde a doce de la noche.

IDEAL CINEMA (Salón General).—Continúa de cinco y media a nueve de la noche, "El cacique".

FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO PRINCIPE.—A las cuatro, siete y cuarto tarde y diez y cuarto de la noche, "Una noche de amor".

IDEAL CINEMA.—A las cuatro, siete y cuarto y diez y cuarto de la noche, "Vampiresas de 1936".

SALON GENERAL.—A las tres y media, siete y cuarto y diez y cuarto de la noche, interesante programa.

CINE DE LA CASA SOCIAL.—A las tres y media y siete de la noche, "La locura de Shanghai".

La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA.

**Academia Molina-Galilea**  
Bachillerato, Comercio, Perito Agrícola, Magisterio, Preparación Militar, Derecho, Farmacia.  
INGRESO FACILITADO Y CARRERAS ESPECIALES  
Informes: POSTAS, 26.—Teléfono 1220.

## Comisión Diocesana de Escuelas Católicas

### ¡¡¡CATOLICOS!!!

La lucha en que entramos, es lucha de laicismo secular contra la confesionalidad católica.

Ya sabes el papel que juega en esta contienda el fomento y sostenimiento de las ESCUELAS CATOLICAS.

Mañana domingo día de colectas parroquia de Escuelas Católicas :-:

## Campeonato amistoso de billar (carambolas) en el Casino Artista

Resultados de los partidos celebrados ayer:

A las siete y media de la tarde: Categoría C., a 75 carambolas: Don Andrés Arnaiz ganó a don José Herrero que quedó en 42.

Categoría B., a 125 carambolas: Don Eduardo Coteló ganó a don Luis de Nicolás, que quedó en 83.

A las diez y media de la noche: Categoría A., a 200 carambolas: Don José Cabezas ganó a don José Abad, que quedó en 154.

Partidos para el día 14 a las siete y media de la tarde: Categoría C., a 75 carambolas: Don Jesús García y don Sebastián D. de Guereño.

Categoría B., a 125 carambolas: Don Julio Díez y don Agustín Zabaleta.

A las diez y media de la noche: Categoría A., a 200 carambolas: Don Domingo Andueza y don Luis G. de San Esteban.

## AYUNTAMIENTO

### LAS CANTINAS ESCOLARES

El señor Dorao ha comunicado al señor alcalde que durante su estancia en Madrid y hablando con el señor Villalobos, éste le prometió acordarse de las cantinas escolares de Vitoria al hacer el reparto que tienen para cantinas en el presupuesto.

## CARTO DE SOCORRO

Han sido curados: María Angeles Balada, de 13 años, de herida incisa en la muñeca izquierda; se la causó en su domicilio con un cristal.

Nicolasa Ancheta, de 55 años de fractura de radio o cúbito izquierdo; se cayó en su domicilio; pronóstico reservado.

Carmen Orive de 5 años, de herida contusa en la región frontal; se la produjo al caerse en la calle Santiago.

## Estudiantes de Derecho Preparación por Doctor

Razón: Constitución, 29-2º

## Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc.

DE VENTA EN FARMACIAS

## La Fiesta de la Sagrada Familia

Existe gran interés por asistir a los actos que la Asociación de Padres de Familia ha organizado para mañana domingo, con motivo de su fiesta Patronal, la Sagrada Familia.

A las ocho se tendrá en San Miguel una Misa de Comunión General; a las doce, la reunión anual en los locales de la Asociación (Tradier, 12); y a las seis y media un solemne acto también en San Miguel, presidido por el Excmo. Prelado, y predicando el M. I. Canónigo Consiliario Diocesano de las Asociaciones de Padres de Familia, Lic. don Lucio Asensio.

A estas fiestas han sido invitadas las Asociaciones de Acción Católica de la ciudad. Tenemos asimismo noticia de los actos preparados en sus respectivas localidades por las demás Asociaciones de Padres de Familia de la provincia, especialmente las de Araya, Murguía, Amurrio, Laguardia y otras.

En nuestra Capilla del Prado, dedicada, como es sabido, a la Sagrada Familia de Nazaret, ha brá también especiales solemnidades.

## Cursillo "Las sectas"

El próximo lunes tendrá lugar en la Casa del Estudiante la clase correspondiente al Cursillo antijudeo-masónico organizado por la Federación Alavesa de Estudiantes Católicos, a cargo del señor Vice-Consiliario, con arreglo a lo siguiente: "El judaísmo, actor principal de la Revolución rusa."

Al cursillo que comenzará a las ocho en punto de la noche en el domicilio de la Federación, Plaza de la Provincia 2-1º, se invita a todos los estudiantes, socios protectores y simpatizantes.

## Inspección Provincial de Sanidad de Alava

Estadística de la semana que terminó el sábado 4 de enero de 1936.

Nacimientos: 15.  
Defunciones: 10.

Casos de enfermedades de declaración obligatoria, según los partes facilitados por los médicos de Asistencia pública domiciliaria:

- Casos de Varicela, 23.
- De difteria, 2.
- De sarampión, 3.
- De gripe, 4.
- De neumonía, 1.
- De reumatismo poliarticular, 2.
- De sarna, 5.
- De tracoma, 1.
- De parotiditis, 1.
- Y una defunción por tuberculosis.

Sed todos colaboradores del periódico católico. Lo son los que a él se suscriben, los que le hacen donativos, los que en él se anuncian, los que envían noticias, los que le recomiendan. A todos les dará Dios en su día premio de verdaderos colaboradores, como exigirá responsabilidad tremenda a los que tales oficios hubieran prestado a la Prensa mala.

**SARDA Y SALVANY**  
Católico español:  
Ayuda a la Prensa Católica y Española anunciando en ella

# Ecos de Sociedad

VIAJES  
A Barcelona ha marchado el general don Germán Gil Yuste, acompañado de su esposa.

—De Madrid ha venido la señorita María del Mar Melero y Burel, hija del redactor de "Informaciones", señor Melero.

—A San Sebastián ha marchado don Enrique Iñiguez.

—De Barcelona ha regresado el catedrático del Instituto, señor Guirao.

ENFERMOS  
Hace vida ordinaria, repuesto de la dolencia que sufría, nuestro buen amigo don Francisco Ugarte, y de ello nos alegramos.

NATALICIO  
Con entera felicidad ha dado a luz una niña la esposa de nuestro querido amigo don Julián Larrinaga, dueño de la confitería "El Buen Gusto".

NOTIAS TRISTES  
Crishanament, como había vivido, acaba de fallecer la bondadosa señora doña Concha Echánove, perteneciente a distinguida y apreciada familia.

La noticia de este fallecimiento ha sido acogida con verdadero dolor, por ser la finada muy estimada por cuantos se honraban con su amable trato.

Expresamos nuestro afectuoso pésame a la familia doliente y muy en particular a nuestro estimado amigo don Manuel Echánove, hermano de la finada.

## PLANTILLAS DE ABRIGO

Grasas para calzado. IRIARTE. Constitución 19.

—A las nueve de esta mañana ha sido cantada, en la iglesia de San Miguel, solemne Misa de Gloria para festejar la entrada en el Cielo del precioso niño Ignacio Sáenz de San Pedro y Esual, hijo único de don José María y doña Cristina, a cuya gran desventura nos sumamos de todo corazón.

—Se ha cumplido hoy el primer aniversario de la sentida muerte del que fué buen amigo nuestro, el conocido comerciante del antiguo Portal del Rey, don Felipe Ruiz, y en sufragio de su alma han sido aplicadas todas las misas dichas en la parroquia de San Vicente.

Reiteramos el pésame más sentido a sus hijos doña Julia, doña Agustina, doña Isabel, doña Lucía, don Eugenio (oficial de Co-

## Academia Vadillo

FUNDADA EN 1915  
OLAGUIBEL 2. PRINCIPAL VITORIA

Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación, Banca, Reforma de Letra, Mecanografía, Taquigrafía, Idiomas.

Clases a todas horas del día. Especiales a señoras; particulares y a domicilio. Enseñanza individual. Oposiciones a Bancos y Cajas de Ahorro. Mecanografía 8 pesetas. Alemán 30 pesetas. Se hacen traducciones.

«¡A POR EL!»  
Todo movimiento de masas necesita un programa. Pero necesita también una consigna que sea como el santo y seña: breve, optimista y jovial.

Estamos probablemente a la vista de una contienda—posiblemente de tipo electoral—que necesita como actores, o como coro, a todos los buenos españoles. En calidad de un cualquiera de estas cosas, los buenos españoles necesitan un programa, que habrán de elaborar sus conductores.

Pero la consigna puede nacer en cualquier parte. A veces es el primer grito que lanza un combatiente enardecido, una equivocación de esperanza o la expresión de un deseo incontentido.

Cualquiera de estas cosas pueden encerrarse en estas tres palabras, que brindamos como consigna esperanzada de triunfo: "¡A por él!"

proos) y doña Antonia; hijos políticos don Enrique Irueta y doña Pilar Barrantia; hermanos políticos doña Andrea Olarte y don Santos González; nietos y bisnietos.

—En la parroquia de San Vicente y ante gran concurso de fieles, se han celebrado esta mañana los funerales por el alma de nuestro respetable amigo don Francisco Javier Santa María, que ayer dejó de existir, y a las doce y cuarto de la tarde, también con nutrido acompañamiento, ha sido llevado su cadáver al cementerio de Santa Isabel.

De nuevo, y con todo afecto, nos sumamos a la pena de sus hijos don Sebastián y don Marciano (oficial del Juzgado de Instrucción); hijas políticas doña Carmen y doña Elvira Garagalza; nietos, hermanos políticos, sobrinos y primos.

## VITORIA CLUB

Se pone en conocimiento de los señores socios que mañana, domingo, a las doce y media, en el salón reservado de la Peña Vitoriana, tendrá lugar la Junta general extraordinaria para tratar de varios asuntos de interés.—La Junta Directiva

## FESTIVAL HIPICO

El presidente de la Ponencia Organizadora de la Sociedad Hipica Vitoriana nos ha cursado una atenta invitación para el festival hipico que se celebrará en el Hipódromo mañana, domingo, a las tres de la tarde.

Muy agradecidos y que el festival resulte tan lucido como es de suponer dado el entusiasmo que ha suscitado y el inmejorable tiempo que disfrutamos.

## Nuevo servicio regular Barcelona-Egipto-Palestina-Siria

A los agentes, corresponsales, agencias de viajes y público en general.

Muy Sres. señores: Con referencia a la circular número 1 del 3 del corriente, que trataba de la mejora introducida a los servicios de ns/ Representada «Lloyd Triestino», nos apresuramos a informarles que la misma ha establecido hacer escalar sus vapores destinados a la línea Egipto-Palestina-Siria, en el puerto de Barcelona.

La primera escala será efectuada por el magnífico y rápido vapor "ESPERIA" de 15.000 toneladas, el cual llegará a Barcelona el 23 del corriente a las ocho de la mañana para salir el mismo día a las 14 horas.

Mientras nos reservamos de comunicarle los precios que regirán para pasajes a utilizarse con este servicio, llamamos la atención de ustedes sobre la importancia que reviste la determinación de nuestra Representada en incluir en sus itinerarios la escala de un puerto tan importante como es Barcelona, determinación que servirá indudablemente para incrementar el tráfico entre la Península Ibérica y los puertos de Egipto, Palestina y Siria.

Les saludamos con la mayor atención.

"LLOYD TRIESTINO"  
Central de Barcelona.

**Muebles Garayo**  
A plazos y al contado  
Dato, 36, y Ortiz de Zárate, 3  
VITORIA  
Apartado 13  
Teléfono 1754



# Lotería Nacional

Premiado con 300.000 pesetas  
**8.411.—Madrid, Barcelona.**  
 Premiado con 150.000 pesetas  
**30.317.—Madrid.**  
 Premiado con 100.000 pesetas  
**3.886.—Las Palmas, Badajoz, Santander.**  
 Premiado con 75.000 pesetas  
**26.786.—Segovia.**  
 Premios con 6.000 pesetas

**34.044.—La Línea.**  
**21.275.—Málaga, Valencia, Castellón.**  
**23.981.—Madrid, Valencia.**  
**17.875.—Madrid, Barcelona.**  
**18.666.—Almería.**  
**28.494.—Barcelona, Madrid, Llobregat.**  
**36.651.—Barcelona.**  
**14.052.—Madrid, Alicante, Barcelona.**

### CENTENA

645 086 489 709 781 126 875 116  
 341 093 141 580 101 844 093 521  
 344 017 212 335 535 205 089 412  
 399 182 423 629 681 742 859 117  
 446 039 890 407 799 790 368 980  
 668 548 649 874 329 304 372

### MIL

059 001 408 185 085 554 298 235  
 645 667 842 462 518 877 293 605  
 031 198 583 366 117 796 206 801  
 108 524 045 247 743 742 880 283  
 388 999 447 737 837 982 513 713

### DOS MIL

421 718 470 560 630 198 993 394  
 984 303 956 936 623 589 474 720  
 668 793 430 608 827 466 397 207  
 361 027 716 021 895 330 333 719  
 678 017 025 412 262 691 506 549  
 775 420 479

### TRES MIL

565 581 160 237 602 066 756 794  
 587 662 110 592 783 766 111 642  
 628 950 829 843 048 261 840 745  
 260 708 732

### CUATRO MIL

403 609 623 551 490 288 598 510  
 056 690 284 835 255 209 359 425  
 254 285 042 274 373 156 626 934  
 154 299 182 002 093 610 392 693  
 375 701 115

### CINCO MIL

089 873 052 564 222 900 836 478  
 208 788 092 710 622 470 755 520  
 055 205 239 602 013 297 194 524  
 710 594 249 497 538 854 970 278  
 771 661 295 830 775 782 552 238  
 599 172 155 732 756

### SEIS MIL

448 906 734 642 860 741 090 520  
 142 534 802 966 597 221 110 670  
 938 060 458 839 728 298 904 326  
 196 610 013 735 690 667 731 549  
 351 562 420 165 473 854 702 825  
 805 399 480 108 341 554 687 494  
 845

### SIETE MIL

986 285 074 391 052 856 285 283  
 568 935 815 330 835 851 110 608  
 256 519 983 712 857 049 368 027  
 471 211 964 548 488 376 591

### OCHO MIL

970 170 235 695 610 522 059 376  
 293 536 962 442 361 711 488 705  
 628 233 032 121 131 319 339 535  
 225 610 060 105 078 259 372 599  
 588

### NUEVE MIL

016 682 444 107 620 555 536 878  
 998 203 646 741 031 409 493 899  
 924 733 007 823 479 890 361 027  
 574 338 752 583 826 549 594 399  
 950 956 237 006 815 711 497 974

### DIEZ MIL

815 899 838 356 315 826 049 548  
 415 385 410 068 523 236 105 499  
 070 176 480 882 761 906 531 951  
 660 662 265

### ONCE MIL

763 974 850 718 269 158 565 372  
 432 794 645 421 320 957 706 355  
 533 351 488 812 304 318 616 515  
 654 047 227 342 090

### DOCE MIL

579 165 152 543 510 807 821 068  
 385 655 944 552 398 462 824 352  
 458 168 649 674 182 149 992 707  
 446 760 182 039 012 226 987 952  
 551 977 426 054 833 909

### TRECE MIL

162 082 924 786 955 077 178 174  
 317 210 546 147 528 909 531 736  
 685 988 152 149 457  
 737 044 856 419 851 906 501 513  
 542 262 922 949 843 622 958 885

### VEINTIOCHO MIL

145 112 834 691 949 352 730 553  
 471 993 312 600 501 585 875 172  
 202 376 601 162 503 137 285 024  
 750 238 372 903 559 044 832 229  
 818 155 966 438 617 294 123 557

### VEINTINUEVE MIL

606 816 049 856 863 023 085 326  
 408 641 720 600 787 962 246 895  
 065 955 454 395 244 000 181 851  
 992 430 380 223 121 724 548 994  
 400 051 618 122 968 790 270 476  
 401 919 884 511 134 936

### TREINTA MIL

590 908 438 338 060 087 504 073  
 211 222 030 109 354 303 255 742  
 623 438 607 313 589 604 730 510  
 678 965 720 734 237 697 347 752  
 610 285 443 771 352

**29.869.—Madrid, Barcelona, Gádiz.**  
**25.345.—Coruña, Barcelona, Catalunyaud**  
**16.071.—Bilbao, Córdoba, San Sebastián**  
**23.404.—Manzanares, Pueblo Nuevo del Terrible, León.**  
**4.460.—San Sebastián, Madrid.**  
**18.561.—Madrid, Barcelona, Oviédo.**  
**6.872.—Bilbao, Madrid, Segovia.**

**29.869.—Madrid, Barcelona, Gádiz.**  
**25.345.—Coruña, Barcelona, Catalunyaud**  
**16.071.—Bilbao, Córdoba, San Sebastián**  
**23.404.—Manzanares, Pueblo Nuevo del Terrible, León.**  
**4.460.—San Sebastián, Madrid.**  
**18.561.—Madrid, Barcelona, Oviédo.**  
**6.872.—Bilbao, Madrid, Segovia.**

### CATORCE MIL

724 601 634 301 902 410 140 976  
 333 850 694 915 567 394 402 331  
 174 924 874 021 479 689 328 097  
 225 846 904 794 086 548 324

### QUINCE MIL

062 045 485 507 207 810 230 179  
 470 195 227 300 148 019 712 759  
 857 113 353 259 959 804 897 736  
 739 789 099 465 816 063 406 568  
 495 136 629 437 933 491 751 744  
 489 725 616 576 215

### DIECISEIS MIL

282 806 644 824 117 145 981 172  
 272 947 071 377 028 415 795 870  
 608 326 818 879 060 945 383 815  
 459 941 569 042 992 335 299 701  
 874 727 041 048 545 568 318 953  
 200 607 416 755 331 194 665

### DIECISIETE MIL

511 450 436 885 309 534 786 046  
 031 098 956 069 905 462 825 968  
 043 854 405 869 197 142 283 223  
 258 428 528 999 177 712 009 094  
 563

### DIECIOCHO MIL

480 447 733 748 701 164 343 191  
 548 863 711 816 810 888 725 380  
 616 588 377 600 086 656 885 358  
 556 598 795 743 210 826 858 928  
 586 178 236 824 601 464 995 662

### DIECINUEVE MIL

240 102 268 610 566 152 016 450  
 610 019 489 589 036 558 076 455  
 126 315 383 025 056 081 252 300  
 894 226 400 356 344 088 149 732  
 827

### VEINTE MIL

290 439 509 332 281 125 064 415  
 226 399 400 945 797 593 937 998  
 732 219 481 100 408 722 417 949  
 746 019 725 008 073 401 804 458  
 906 879 623

### VEINTIUN MIL

509 173 197 498 964 595 334 098  
 476 512 920 018 232 175 086 203  
 066 721 471 755 793 848 105 008  
 614 621 041 318 975 806 824 666  
 411 951 772 679 144 950 537 919  
 989 591 681

### VEINTIDOS MIL

567 448 892 386 982 546 089 983  
 331 720 814 444 451 883 282 148  
 508 218 138 896 664 335 959 291  
 112 063 489

### VEINTITRES MIL

314 828 250 889 275 249 503 424  
 355 176 717 729 908 475 818 393  
 215 467 509 431 526 987 757 392  
 080 109 050 550 188 955

### VEINTICUATRO MIL

011 295 897 895 637 908 394 974  
 719 657 980 609 231 195 891 995  
 102 991 046 716 148 064 857 297  
 084 611 387 050 090 649 282 009  
 234 228 867 153 658 111

### VEINTICINCO MIL

041 647 537 657 554 686 790 115  
 369 670 538 655 705 925 923 334  
 981 811 129 555 323 516 021 213  
 294 586 871 999 705

### VEINTISEIS MIL

834 728 232 032 180 961 960 902  
 247 276 499 701 473 549 045 062  
 597 282 062 947 283 767 447 030  
 298 817 458 710 645 667 354 056  
 763 109 027 591 621 971 770

### VEINTISiete MIL

640 181 097 236 772 810 464 692  
 211 227 933 975 975 657 670 524  
 091 828 424 943 995 266 385 137  
 329 692 316 846 862 394 991 521  
 205 299 248 215 065 532 432 144  
 522 499

### VEINTIOCHO MIL

590 908 438 338 060 087 504 073  
 211 222 030 109 354 303 255 742  
 623 438 607 313 589 604 730 510  
 678 965 720 734 237 697 347 752  
 610 285 443 771 352

### VEINTINUEVE MIL

606 816 049 856 863 023 085 326  
 408 641 720 600 787 962 246 895  
 065 955 454 395 244 000 181 851  
 992 430 380 223 121 724 548 994  
 400 051 618 122 968 790 270 476  
 401 919 884 511 134 936

### TREINTA MIL

590 908 438 338 060 087 504 073  
 211 222 030 109 354 303 255 742  
 623 438 607 313 589 604 730 510  
 678 965 720 734 237 697 347 752  
 610 285 443 771 352

**29.869.—Madrid, Barcelona, Gádiz.**  
**25.345.—Coruña, Barcelona, Catalunyaud**  
**16.071.—Bilbao, Córdoba, San Sebastián**  
**23.404.—Manzanares, Pueblo Nuevo del Terrible, León.**  
**4.460.—San Sebastián, Madrid.**  
**18.561.—Madrid, Barcelona, Oviédo.**  
**6.872.—Bilbao, Madrid, Segovia.**

**29.869.—Madrid, Barcelona, Gádiz.**  
**25.345.—Coruña, Barcelona, Catalunyaud**  
**16.071.—Bilbao, Córdoba, San Sebastián**  
**23.404.—Manzanares, Pueblo Nuevo del Terrible, León.**  
**4.460.—San Sebastián, Madrid.**  
**18.561.—Madrid, Barcelona, Oviédo.**  
**6.872.—Bilbao, Madrid, Segovia.**

### CATORCE MIL

724 601 634 301 902 410 140 976  
 333 850 694 915 567 394 402 331  
 174 924 874 021 479 689 328 097  
 225 846 904 794 086 548 324

### QUINCE MIL

062 045 485 507 207 810 230 179  
 470 195 227 300 148 019 712 759  
 857 113 353 259 959 804 897 736  
 739 789 099 465 816 063 406 568  
 495 136 629 437 933 491 751 744  
 489 725 616 576 215

### DIECISEIS MIL

282 806 644 824 117 145 981 172  
 272 947 071 377 028 415 795 870  
 608 326 818 879 060 945 383 815  
 459 941 569 042 992 335 299 701  
 874 727 041 048 545 568 318 953  
 200 607 416 755 331 194 665

### DIECISIETE MIL

511 450 436 885 309 534 786 046  
 031 098 956 069 905 462 825 968  
 043 854 405 869 197 142 283 223  
 258 428 528 999 177 712 009 094  
 563

### DIECIOCHO MIL

480 447 733 748 701 164 343 191  
 548 863 711 816 810 888 725 380  
 616 588 377 600 086 656 885 358  
 556 598 795 743 210 826 858 928  
 586 178 236 824 601 464 995 662

### DIECINUEVE MIL

240 102 268 610 566 152 016 450  
 610 019 489 589 036 558 076 455  
 126 315 383 025 056 081 252 300  
 894 226 400 356 344 088 149 732  
 827

### VEINTE MIL

290 439 509 332 281 125 064 415  
 226 399 400 945 797 593 937 998  
 732 219 481 100 408 722 417 949  
 746 019 725 008 073 401 804 458  
 906 879 623

### VEINTIUN MIL

509 173 197 498 964 595 334 098  
 476 512 920 018 232 175 086 203  
 066 721 471 755 793 848 105 008  
 614 621 041 318 975 806 824 666  
 411 951 772 679 144 950 537 919  
 989 591 681

### VEINTIDOS MIL

567 448 892 386 982 546 089 983  
 331 720 814 444 451 883 282 148  
 508 218 138 896 664 335 959 291  
 112 063 489

### VEINTITRES MIL

314 828 250 889 275 249 503 424  
 355 176 717 729 908 475 818 393  
 215 467 509 431 526 987 757 392  
 080 109 050 550 188 955

### VEINTICUATRO MIL

011 295 897 895 637 908 394 974  
 719 657 980 609 231 195 891 995  
 102 991 046 716 148 064 857 297  
 084 611 387 050 090 649 282 009  
 234 228 867 153 658 111

### VEINTICINCO MIL

041 647 537 657 554 686 790 115  
 369 670 538 655 705 925



# Prensa madrileña

## "El Debate" hace elogios de don José Martínez de Velasco

### Y las izquierdas procuran quitar hierro a las barbaridades que vienen diciendo del ejército

El censo válido para las próximas elecciones es el del 33

#### «El Debate»

Madrid.—«El Debate» de hoy se ocupa del bnaquete homenaje al señor Martínez de Velasco y en este sentido escribe:

«No desconocemos nosotros, como no ignora nadie en la derecha española, el patriótico pasado del señor Martínez de Velasco en los días luctuosos y tristes de las Cortes Constituyentes, ni el gran servicio que sus hombres prestaron a la causa de la Iglesia y de España. Solo este título es bastante para merecer consideración y respeto y para alejar del espíritu las posibles discrepancias y aun disputas de actuaciones ocasionales.

Insistimos en que hay que centrar el objetivo fundamental de la batalla electoral, en que hay que conseguir la concordia y la conveniente alianza con las fuerzas afines con un criterio de eficacia que no destruya ni la proporcionalidad justa de los partidos en las candidaturas donde la unión sea necesaria ni la posibilidad de utilizar en el futuro en la gobernación del Estado el resultado de la victoria. Insistimos en que no se entablen compromisos ni pactos, postelectorales. El único compromiso es vencer a la revolución.»

#### «Ahora»

«Ahora» bajo el título de «La política electoral del sentido común» escribe: «Antirrevolucionarios son todos los que se hallen dispuestos a combatir la revolución, y es un equívoco acotar el campo. La extensión y cohesión de ese bloque, por lo mismo que tiene un papel que resistir y contrarrestar, depende de las que tengan el bloque contrario. Allí donde la revolución tenga fuerza escasa, los combaten podrán hacerlo en orden disperso, pero donde la fuerza sea grande habrán de unirse todos los combatientes: Gobierno y oposiciones, porque si no se hace así, el que lo torce demostrará que eso del antirrevolucionario es una etiqueta antielectoral, pero no una convicción ni un sentimiento.

El 12 de abril de 1931 votaron la República muchos monárquicos. La mayor parte de ellos hay que suponer que lo hizo conscientemente, por la desviación dictatorial de la Monarquía y la falta de fe en la enmienda, pero hubo personas de calidad, alguna de ellas representativa, que decidían después que no habían querido votar el cambio de régimen, sino simplemente la protesta contra el que existía. Hay que aprovechar la lección y cuidar de que la historia no se repita.

Dirigimos esa consideración a las izquierdas republicanas. Es posible que en su voto, de coalición con los marxistas, no tengan más intención que la de protestar contra la actuación derechista, pero su voto en los comicios va a tener otro significado y otra consecuencia. Si se registra un triunfo de los comunistas, sindicalistas, anarquistas y socialistas, de octubre, lo que cambiará en el timón del Estado no será el paso de mano, sino la trayectoria total de la esencia del barco. Habrán hecho posible la implantación de un régimen bolchevique.»

#### «El Sol»

«El Sol» hace un llamamiento a los partidos políticos que van a la lucha en las elecciones que se aproximan. También hace un llamamiento a la masa neutra y dice: «Esa masa neutra, si sabe buscase, se sumaría a quienes encarnen una causa nacional, un programa definido, que e huya lo mismo de los extremismos de izquierda que de los extremismos de ultraderecha. Esa masa neutra no simpatiza con un reaccionarismo a ultranza, ni tampoco con una tendencia revolucionaria. Se halla equidistante de esas dos fuerzas antagónicas que actúan sobre el país con peligrosas agitaciones y amenazas de posibles choques, que habrán de evitar a todo trance desarmando las pasiones.

Con ellos hay que contar. Y

quien se sienta con anhelos para un empeño verdaderamente nacional debe buscarlos pero antes habrá de convencerlos, no con vanas promesas, sino con positivas realidades.»

#### «El Liberal»

Defendiendo al Ejército, dice «El Liberal»:

«Ni los republicanos ni los mismos socialistas tienen ningún pleito con el ejército español, que es la custodia de la democracia y la garantía de los derechos de los ciudadanos.

El Ejército español es sagrado para los defensores de la República. Los que les hostigan, le comprometen, le azuzan e intentan mediatizarle son los enemigos del régimen, los que volverían a considerarle como esclavo y a ofrecerle el soniquete de la «Marcha de Cádiz» a cambio de llevarle de hambre y de vergüenza en cualquier aventura organizada para explotar las minas de un plutócrata o satisfacer los caprichos imperialistas de un rey.»

#### «A B C»

Madrid.—El «A B C», bajo el título de «Alta traición», dice en su fondo de hoy:

«Delito de alta traición es el que se comete contra la Patria, el que contribuye a que se la derrote, a que se la arruine, a que caiga en manos extranjeras, comete ese delito de alta traición, que es uno de los más execrables. Delito de alta traición es aliarse con poderes extranjeros pretendiendo defender ideas contrarias a las de otros grupos nacionales. Delito de alta traición es aceptar dinero y jefes de afiladas fronteras y ser esclavo, capayo, espía, cómplice y mano ejecutora de gente exótica y de planes desmembradores.

Mosé está dirigiendo a los extremistas españoles. Los camaradas del Komintern envían las consignas, los fondos y las instrucciones tácticas. Aquí los serviles al sionismo ruso las ponen en práctica sin disculpias aunque significan el «Finis Hispaniae», la caída sin

remedio en la barbarie y la secesión.

Los periódicos que vigilan la actividad de la dictadura rusa Komintern para con los agentes de España, señalan lo que el diario alemán «Die Wahrheit» insertó el 29 de diciembre pasado:

«Ordenes enviadas por los jefes de la III Internacional comunista a sus delegados en España el 16 de noviembre:

1. Llegar a la unión sindical con las organizaciones socialistas, ya que la práctica ha demostrado que éstas, una vez obtenido el triunfo, son fácilmente desbordables.  
2. Vencer todos los escrúpulos de los afiliados para lograr una inteligencia electoral con los republicanos de izquierda.  
3. Imponer condiciones postelectorales para facilitar un rápido triunfo de la causa comunista mediante el dominio del poder, al que se debe llegar por todos los medios.

4. Cesar, durante el período electoral, en los ataques y campañas violentas contra la pequeña burguesía, para evitar recelos de los republicanos, y extremar las violencias contra la Iglesia católica, los partidos y los hombres de derechas, valiéndose, siempre que sea posible, de los periódicos republicanos que acceden fácilmente a este género de campañas en todos los países en que se les proponen.

5. Vigilar las combinaciones electorales para evitar filtraciones que pudieran ser peligrosas para la causa, manteniendo en los Comités la necesidad de que los afiliados comunistas aparezcan con su significación.  
6. Mantener en constante agitación las zonas fabriles y las organizaciones campesinas.

Compruébese que está sucediendo en España con las instrucciones de la tercera internacional: Todos los puntos se están cumpliendo y forman la base de la campaña electoral revolucionaria.

Quien proteja ese movimiento antiespañol, quien se ponga a las órdenes del comunismo ruso, comete uno de los delitos más execrables: el de

#### «La Libertad»

«La Libertad» ataca de esta forma a los periódicos de derecha:

«El A B C» y «El Debate» y los demás periódicos que manchan diariamente sus páginas con calumnias a la República repiten a diario el mismo índice de acusaciones contra el régimen.

La justicia de la República no es la justicia que actuaba al dictado de un monarca sin escrúpulos o de un dictador sin ideal. La justicia de un régimen democrático es incorruptible, porque es el pueblo, todo el pueblo, quien la vigoriza y sostiene. De modo, despreciables gentes de la reacción, del barullo, de la farsa, de la mentira y del espíritu del mal, que os esperan momentos angustiosos cuando se os llame a comparecer ante el país para que justifiqueis vuestras monstruosas calumnias contra obreros y republicanos de izquierda.»

#### «El Socialista»

«El Socialista» pide en su fondo de hoy la reposición de los Ayuntamientos del 12 de abril y escribe:

«Mientras republicanos y socialistas se acercan a la presidencia del Gobierno en demanda de que sean repuestos los Ayuntamientos populares, se produce el ministro de la Gobernación de la manera más desconcertante: destituyendo nuevos Municipios populares y sustituyéndolos por comisiones gestoras formadas, por raro que parezca, por elementos afechos a las organizaciones derechistas. Semejante respuesta a demandas tenidas por legítimas y legales, representa algo así como un reto.»

#### «La Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Gobernación.—Decreto dictando reglas para las elecciones



El eminente Cardenal como ha llegado a Barcelona procedente de Roma. Y ha dicho: «Es deseo veheméntísimo de Su Santidad la unión estrecha de todos los católicos españoles en los momentos presentes.»

## Un secuestro extraño

### UN SECUESTRO EXTRAÑO

Barcelona.—Esta mañana cuando Andrés Aguilar, hijo del dueño de una agencia de transportes establecida en la calle de Casanovas, 87, se encontraba en unión de dos empleados frente a la casa número 319 de la calle de Roger de Flor, en la que estaban que efectuar un traslado de muebles, para lo que se hallaba un camión a la puerta, se les acercaron tres individuos con los rostros tapados con pañuelos y pistola en males requirieron para que subieran al camión. Una vez dentro les ataron y les cubrieron las caras con una manta. A continuación emprendió el vehículo la marcha con ruido, si duda, por uno de los desconocidos. Al cabo de una hora se paró el camión y los individuos de referencia se marcharon. Los que estaban dentro del camión tras grandes esfuerzos consiguieron quitarse las ligaduras y salir.

El camión se encontraba en aquel momento en la barriada de Las Cortes cerca de la casa de Maternidad.

Andrés Aguilar y sus dos empleados se dirigieron a la Delegación de Policía y formularon la denuncia.

Manifestaron que no pueden explicarse los motivos de la ac-

ción de diputados a Cortes. Su principal disposición ordena que las elecciones se verifiquen por el censo electoral actualmente en vigor, que es el rectificado por virtud del decreto de 5 de noviembre de 1933, ya que no ha habido materialmente tiempo para recoger las nuevas rectificaciones ordenadas en 7 de Septiembre de 1935.

Decreto admitiendo a don José Gardoqui la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Compañía Transatlántica.

Otro nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Juan Bautista Brau Sanoguera.

Instrucción.—Orden disponiendo se convoque a concurso-oposición para cubrir en propiedad cinco plazas de directores de la oficina de construcción de escuelas.

Trabajo.—Orden disponiendo que la Compañía Mercantil de Seguros denominada «La Pentanella» (La Paternal), domiciliada en Madrid, sea inscrita en el registro especial de sociedades autorizadas para substituir al patrono en las obligaciones que a éste le impone la legislación vigente sobre accidentes del trabajo, por la cual inscripción se le autoriza para extender sus operaciones de seguro industrial y agrícola a todo el territorio nacional y protectorado español de Marruecos.

Agricultura.—Prorrogando hasta 31 de marzo próximo el plazo para la entrada de maíz en España a que se refiere la orden de 17 de octubre de 1935 y disponiendo que los derechos arancelarios que gravarán la entrada del maíz en España, durante la segunda decena del corriente mes de enero quede fijado en 8,10 pesetas oro por quintal métrico.

Trabajo, Justicia y Sanidad.—Junta Central del Censo Electoral.—Notificando a los presidentes de las Juntas provinciales del Censo Electoral de toda España la obligación que tienen de exponer a las puertas de los locales designados para Colegios electorales las listas definitivas de electores.

## La Olimpiada negra

Por RICARDO CRUZ

En los Estados Unidos se realiza una campaña violenta contra la participación en la próxima Olimpiada de Berlín, que según las últimas noticias ha tenido por consecuencia la dimisión del presidente de la Unión Atlética Amateur, partidario vehemente de la abstención. En su lugar ha sido elegido al que es al mismo tiempo presidente del Comité Olímpico de dicha nación. Este hecho revela que, al fin, se ha impuesto el espíritu que en el deporte forzosamente ha de reinar. El deporte tiene como misión esencial, acercar a los que se miden en las luchas y, no menos también, a aquellos que acuden a presenciarlas. Si así no fuera, todo campeonato internacional no tendría razón de ser, pues el que unos pocos exhiban su mayor o menor aptitud, no merecía la pena de tener tanta resonancia como alcanzan.

Si efectivamente se llevara la política de odios al deporte, las consecuencias serían de una ridiculez que, de por sí, destruiría todo intento de esta índole o acabaría con el deporte. ¿Qué se diría, pongamos por caso, si Uzcudun se negara a una lucha con un «maqueto», por la sencilla razón de tener otra sangre en sus venas? ¿Acaso Max Schmeling se ha negado alguna vez a luchar con un boxeador de raza negra, por muy «ario» que se sienta?

Lo más curioso del caso es que en los Estados Unidos, que yo creoemos sea una nación judía, se pretende el boicot a los Juegos Olímpicos de Berlín, por celebrarse en un país que según estos propagandistas persigue sañudamente a la raza semita. ¿Qué dirían esos mismos señores si Alemania, que tampoco es un país de raza negra, no admitiera a los deportistas americanos, por que en los Estados Unidos se lincha a los negros, se les obliga a viajar en departamentos especiales, se les prohíbe el acceso en casi todos los restaurantes, teatros y cines, cosas que no ocurren en Alemania con los judíos?

El hecho de querer arrastrar a toda una nación que nada tiene que ver con la política interior de un país, soberano como cualquiera otro, es tan inaudito, que sólo se explica o por un sectarismo que es todo lo contrario del espíritu deportivo, o por la soberbia de unos individuos que no comprenden lo poco que, al resto del mundo, importan sus asuntos. Tan celosos como son de velar por la igualdad y los derechos de la raza semita, no estaría de más que encaminaran sus sentimientos humanitarios hacia otros tantos atropellos como se cometen, por ejemplo en Lituania y Checoeslovaquia, con las minorías alemanas, y en este último país, además de los polacos; en Argelia con los españoles, etcétera, etcétera, sin hablar de la Unión Soviética, sin rival en la historia de la barbarie humana. La «Olimpiada Negra» es, como se ve, el nombre que merecen esos pugilatos de la lógica y tan peligrosos para la inteligencia entre los hombres.

## ¡Católicos! Ayudando a vuestra Prensa laboráis por la Religión.



### Ampliada y reformada

Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de mil en papel «couché»; 2.000 grabados como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: AÑO, 25 PTAS. SEMESTRE, 13 PTAS. TRIMESTRE, 7 PTAS.

Suscripciones y números de muestra. Apartado 26.—Barcelona.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

LEED Y PROPAGAD «PENSAMIENTO ALAVÉS»

**CAMIONES AMERICANOS**

**REO**

Equipados con el motor 6 cilindros. «Corona de Oro» fabricación REO.

Once modelos. Potencia, velocidad, resistencia y valor permanentes.

Concesionarios para Alava, Larramendi, Dipaón y Alberdi

Recomendamos a nuestros lectores y amigos que hagan sus compras en los establecimientos anunciados en

**«Pensamiento Alavés»**

Cuide su vista empleando mejor luz

**OSRAM**

# 25-150 Decalimenes

La lámpara de las 1000 horas de la serie Osram-D, elevado exponente del progreso industrial es obra de la paciente investigación de trabajadores incansables. Por el empleo del filamento a doble enrollamiento, la Osram-D, consume, según tipo, hasta un 20% menos de fluido por cada Decalumen de luz. Toda Osram-D, lleva marcada su potencia de luz en Decalúmenes. Pida pues siempre lámparas

# OSRAM-D

que dan más luz por cada watio consumido.

Ministerio de Cultura 2010



# Ecos Religiosos

## SANTORAL

Día 12. Domingo.—Santa Familia, Jesús, María y José.— Santos Juan, Probo, obispos; Taciana, Sátiro, Arcadio, Zótico, Rograto, Modesto, Cástulo, Tigro, Eutropio, mártires; Benito, abad.

## EN SANTA CRUZ

La Asociación del Rosario Perpetuo, establecida en la iglesia de Santa Cruz, celebrará mañana sus cultos, como segundo Domingo de mes.

Misas de Comuniones generales a las seis y media, siete y media y ocho, con cánticos eucarísticos.

A las cinco de la tarde solemne función con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio correspondiente a este día, sermón, bendición y Salve.

## PARROQUIA DE S. MIGUEL ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Solemnes cultos que en honor de la Sagrada Familia de Nazareth celebrará mañana dicha Asociación en esta Parroquia:

Por la mañana.—A las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde.—A las seis y media, solemne función religiosa en la que se expone el S. D. M., se rezará el Santo Rosario y a continuación sermón que predicará el muy ilustre señor Licenciado don Lucio Asensio, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, terminando con la Reserva, en la que oficiará el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis.

## Asociación de Hijas de María

Mañana, 12, Misas de Comunión general a las seis y media y ocho.

Por la tarde, a las cinco, función con Exposición de S. D. M. y plática por el señor Director.

## ADORACION NOCTURNA

Intención general de la Adoración Nocturna Española para el presente mes: "La recuperación de los Santos Lugares, especialmente del Sagrado Cenáculo y las intenciones apostólicas del Patriarca latino de Jerusalén".

## Vigilia de Turno

La tendrá hoy en la Parroquia de San Vicente Mártir el turno segundo "San Prudencio".

La Vigilia está señalada para las nueve y media de la noche, a cuya hora se tendrá la Junta de Turno y salida a la iglesia a las diez, con la Exposición de Su Divina Majestad, Acto de homenaje e Invitatorio.

A las tres y media de la mañana, Santo Rosario y oraciones de Ritual, comenzando la Misa a las cuatro, dándose al final la bendición con el Santísimo.

## EN EL CARMEN

Mañana, domingo, se celebrará la Misa Convencional a las diez.

Por la tarde, a las siete, Exposición, Estación, Rosario y bendición con el Santísimo.

La Cofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga tendrá un solemne tríduo los días 24, 25 y 26 del presente mes, dedicado especialmente a los niños, y cuyos cultos se celebrarán por este orden:

Por la mañana.—A las ocho y media, Misa en el altar del niño Jesús.

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, Ejercicio del tríduo

y plática a cargo del R. P. Director de la Cofradía.

Día 27.—Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general. A las diez, Misa cantada por los Colegios.

Por la tarde, a la hora de los días anteriores, previa Exposición de S. D. M., tendrán lugar los cultos ordinarios, terminándose con el Acto de Consagración al Rey de la Infancia.

## ASOCIACION DE LA BUENA MUERTE

Celebrará mañana esta Asociación su función mensual para HOMBRES en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

A las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde, a las seis y media, se hará el ejercicio de costumbre.

## EN LAS REPARADORAS

### Tandas de Ejercicios

Del 12 al 18 de enero para mujeres casadas de fuera de Vitoria.

Del 26 de enero el 1 de febrero, para jóvenes obreras de fuera de Vitoria, por un Padre de la Compañía de Jesús.

Del 9 al 15 de febrero, para jóvenes obreras de fuera de Vitoria, por un Padre de la Compañía de Jesús.

Del 16 al 22 de febrero para jóvenes obreras de fuera de Vitoria, por un Padre de la Compañía de Jesús.

Durante la Santa Cuaresma.—Primera semana: Del 24 de febrero al 4 de marzo, para las Congregantes de María Reparadora (obreras sólo internas), por el reverendo Padre Jesús Ortiz de Viñaspere, S. J.

Segunda semana: Del 8 al 14 de marzo, para señoritas, por el R. P. Manuel Maguregui, S. J.

Tercera semana: Del 22 al 28 de marzo, las Congregantes de Santa Ana, por el R. P. Joaquín Puig, S. J.

Del 29 de marzo al 4 de abril, para señoritas y señoritas, por el R. P. Luciano Asuncion, S. J.

### TANDAS DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

Santos Ejercicios en la Casa de San Francisco Javier de Pamplona — Burlada.

Del 19 al 24 de enero, tanda económica en Vasenece, para señoras y jóvenes. Director R. Padre Lagaz.

Del 25 al 1 de febrero para señores Sacerdotes.

Del 5 al 10 de febrero, tanda económica para hombres, en Vasenece. Director R. P. Legaz.

Del 22 al 26 de febrero (Carnaval) para caballeros. Director R. P. Gómara.

Notas: Las tandas comienzan el primer día a las siete de la tarde.—Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido.—La correspondencia a la señora Directora de la Casa.

## Sucedidos y episodios humorísticos de Vitoria

Publicados el año 1880 por don Ladislao Velasco, al final de su libro "Memorias del Vitoria de antaño"

### LA BROMA DE LA OBRA PIA

Los protagonistas de esta aventura lo fueron Zabala y sus congéneres de aquella época.

Juntaóse una mañana Zabala y Rico, de un jueves, en la acera ancha de San Francisco, y algo muy grave e interesante debían de tratar a juzgar por lo que manoteaban.

No tardaron en fijarse los aldeanos, quienes al frente de sus carros guardaban a que alguien les comparara la leña, y poco a poco fueron aproximándose.

Los dos de la simulada discusión, que previamente con otro con pañero de diabluras estaban combinados, observando que entre el grupo había uno del lejano pueblo de Echagüen, levantando bien la voz entablaron el siguiente diálogo:

—De manera que...  
—A las diez y media para los de Echagüen un gran traje.

—Y a las once ¿todo el que quiera?

—A las once cualquier vecino de cualquier pueblo de Alava que se presente recibirá a diez pesetas por barba.

—Y dices que es una Obra Pia?  
—Eso es. Un regalo que ha dejado a sus paisanos un ricacho de Madrid que ha muerto la semana pasada.

—Pues chico, ¡quién fuera aldeano! ¡Qué suerte!  
Y se separaron.

Pero los partidillos no se resignaban fácilmente a dejar escapar al noticiario sin que dijera el sitio en que rodeando iban a darse, así que rodeándole le decían suplicantes.

—Diga usted, ¿en dónde dan?

—¿Y qué es eso?

—El regalo de la Obra Pia.  
—¡Canario! ¡Qué pronto os habéis enterado! Idos ahí a la Cuachillería, número tal, piso bajo, mano derecha. Allí es.

El número coincidía con la casa de Godón. La tienda era también la derecha, que había quedado desahogada.

A la hora en punto acudía el de Echagüen por el regalo.

Recibióle un señor muy preparado de metro.

—¿Qué desea?

—Soy de Echagüen y vengo por el traje.

—Al momento.

—Echese al suelo que voy a tomarle medida.

Obedeció el aldeano sin desconfianza.

El que hacía de sastre requirió el auxilio de su ayudante, quien provisto de martillo iba clavando en el

suelo con disimulo el capote pardo que llevaba nuestro hombre, sin darse cuenta éste de la diablura, en tretreído en ver cómo el sastre tomaba la medida.

Cuando ya al aldeano le dijeron que aguardase y a la fuerza tuvo que hacerlo, hasta que media hora más tarde lo desclavaron los demás que al borlillo de los dos duros fueron llegando puntualmente.

### Exposición-Concurso de fotografía en el Círculo Mariano

Deseando contribuir al fomento del arte en la fotografía, la Directiva del Círculo Mariano abre con fecha de 20 de Diciembre de 1935, un concurso sujeto a las siguientes bases:

1.ª El asunto de las fotografías queda a la libre elección del autor.

2.ª El tamaño de las mismas de ser por lo menos 9x12 centímetros.

3.ª El plazo de admisión de los trabajos terminará el 20 de enero de 1936.

4.ª Solamente podrán tomar parte en este Concurso los afiliados a la Congregación Mariana de Vitoria.

5.ª El Jurado estará formado por personas competentes, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente.

6.ª También se dará a conocer oportunamente, los días en que quedará abierta la exposición de los trabajos presentados, en el transcurso de la cual el Jurado adjudicará los premios, cuyo valor se dará a conocer en breve.

### "Misioneros Franciscanos en América"

Este libro escrito por el reverendo P. Buenaventura Salazar O. F. M., llamado por alguien libro maravilloso, ofrece una brillante galería de célebres misioneros franciscanos en América, los más de ellos del país vascongado y determinadas de Vitoria y su provincia.

De venta en los conventos franciscanos de Cantabria y en las librerías de Linacero y Monte Pío Diocesano a 4'00 pesetas ejemplar.

### LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES.

Admírelos en nuestra Exposición de DATO, 22 Larramendi, Pipaón y Alberdi

## Toros y toreros La sesión de hoy en la Diputación

### FERIA DE ALGECIRAS

El empresario extorero bufo Francisco Casado «Fatió», ha estado en Córdoba, habiendo tenido una entrevista con el taurino Juan J. de Lara:

Dió a conocer sus proyectos para la feria de Algeciras, en la que, entre otros, actuarán Manolo Bienvenida, Niño de la Palma, Ortega y Armillita.

Después marchó a Andújar, para firmar el contrato de que lla plaza y desde allí regresó a Sevilla.

### «LOS CALIFAS» A AMERICA

Es casi seguro que, terminada la próxima temporada en España, para fines de octubre embarque para América la Banda Internacional «Los Califas» que dirige el niño Paz Domínguez, con ventajoso contrato para todas aquellas plazas y la de «El Loreo», de Méjico. Seguramente la excursión durará hasta marzo de 1938, y las gestiones las lleva por buen camino el representante general en Madrid, don Leandro García de Mesa, con la cooperación del taurino don Arturo Barrera, entusiasta de este espectáculo.

En España comenzarán la temporada el 23 de febrero, en Osuna, teniendo firmadas funciones con las empresas de Madrid y Valencia.

### EL NINO DE OLARIZU.

La Sociedad de Socorros Mutuos de Viajantes y Representantes del Norte de España interesa la reducción del 50 por 100 en las patentes de los automóviles que utilicen en sus viajes comerciales. No hay términos hábiles de acceder.

Se aprueban los repartos girados en el Ayuntamiento de Iruiza por contribución territorial e impuestos sobre ganado de labor y cabrio para el año actual.

La matrícula industrial confeccionada en el Ayuntamiento de Iruiza para el año actual, es aprobada.

El encabezamiento girado en el Ayuntamiento de Iruiza por consumos para 1936, es aprobado, por no haber reclamación.

Encabezamiento hecho por el Ayuntamiento de Barrundia a los pueblos del distrito por consumos del año actual, como los anteriores se aprueba.

El presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Berantevilla del año 1936, por estar conforme es aprobado.

La Junta Administrativa del pueblo de Sarachu, Ayuntamiento de Lezama, como en años anteriores, la oportuna autorización para seguir cobrando el impuesto local de 1'50 pesetas al hectólitro de vino que se introduzca en el citado pueblo durante el corriente ejercicio. No hay inconveniente en acceder a lo solicitado.

El Ayuntamiento de Urcabustaiz solicita la correspondiente autorización para poner en práctica y ejecución un impuesto aplicable a los "perros", y otro a la persona que lleve a su domicilio alguna obra de la "Biblioteca Popular". Se acuerda autorizar al Ayuntamiento para que ejecute el impuesto.

Don Salvador Alútz Pérez, vecino de Haro, como albacea testamentario de doña Eugenia Maurin Gil, solicita prórroga para presentar a la liquidación del impuesto provincial de Derechos reales, se accede a lo solicitado por el señor Alútz por haberlo solicitado la testamentaria de la finada. No fuera del plazo reglamentario.

Don Antonio Criado y Sáenz, procurador de los Tribunales, eleva instancia con súplica de que se acuerde ordenar se le devuelva sin diligenciar un mandamiento procedente del Juzgado número 4 de Bilbao. Se accede a lo solicitado.

El señor liquidador del impuesto del Timbre provincial da cuenta de las declaraciones recibidas del Gobierno civil y la Jefatura forestal de Navarra y Vascongadas, re-

Preside el señor Orive y asisten los gestores señores Franco, Arbulu, García, Chávarri y Díaz de Junguitu.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y ésta es aprobada. Es aprobada la relación de socorros facilitados por la Alcaldía de Llodio a pobres transeúntes durante el cuarto trimestre del año último.

Las relaciones de bagajes suministrados en el Cantón de Armiñón y otros cantones, se aprueba, abonándose lo que proceda.

La liquidación final de las obras ejecutadas para la construcción de la Escuela de Maroño, se aprueba ascendiendo a 2,302,50 pesetas.

Otra liquidación final de las obras ejecutadas para la construcción de la Escuela de Guevara, es aprobada, sumando 823,94 pesetas.

Don Celestino Uriarte, inspector municipal veterinario del Ayuntamiento de Salinas de Añana, interesa la reducción del 50 por 100 en la patente de circulación de un automóvil Peugeot que utiliza en el ejercicio de su profesión. Se acuerda no procede conceder la pedida rebaja.

La Sociedad de Socorros Mutuos de Viajantes y Representantes del Norte de España interesa la reducción del 50 por 100 en las patentes de los automóviles que utilicen en sus viajes comerciales. No hay términos hábiles de acceder.

Se aprueban los repartos girados en el Ayuntamiento de Iruiza por contribución territorial e impuestos sobre ganado de labor y cabrio para el año actual.

La matrícula industrial confeccionada en el Ayuntamiento de Iruiza para el año actual, es aprobada.

El encabezamiento girado en el Ayuntamiento de Iruiza por consumos para 1936, es aprobado, por no haber reclamación.

Encabezamiento hecho por el Ayuntamiento de Barrundia a los pueblos del distrito por consumos del año actual, como los anteriores se aprueba.

El presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Berantevilla del año 1936, por estar conforme es aprobado.

La Junta Administrativa del pueblo de Sarachu, Ayuntamiento de Lezama, como en años anteriores, la oportuna autorización para seguir cobrando el impuesto local de 1'50 pesetas al hectólitro de vino que se introduzca en el citado pueblo durante el corriente ejercicio. No hay inconveniente en acceder a lo solicitado.

El Ayuntamiento de Urcabustaiz solicita la correspondiente autorización para poner en práctica y ejecución un impuesto aplicable a los "perros", y otro a la persona que lleve a su domicilio alguna obra de la "Biblioteca Popular". Se acuerda autorizar al Ayuntamiento para que ejecute el impuesto.

Don Salvador Alútz Pérez, vecino de Haro, como albacea testamentario de doña Eugenia Maurin Gil, solicita prórroga para presentar a la liquidación del impuesto provincial de Derechos reales, se accede a lo solicitado por el señor Alútz por haberlo solicitado la testamentaria de la finada. No fuera del plazo reglamentario.

Don Antonio Criado y Sáenz, procurador de los Tribunales, eleva instancia con súplica de que se acuerde ordenar se le devuelva sin diligenciar un mandamiento procedente del Juzgado número 4 de Bilbao. Se accede a lo solicitado.

El señor liquidador del impuesto del Timbre provincial da cuenta de las declaraciones recibidas del Gobierno civil y la Jefatura forestal de Navarra y Vascongadas, re-

lacionadas con la exención del cargo de timbre sobre las licencias de caza y pesca. Se acuerda dar órdenes a las oficinas de Intervención para que pague las cantidades necesarias.

El señor Presidente de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya traslada orden ministerial relacionada con el impuesto del timbre.

La Corporación se da por enterada.

Se aprueban los padrones de Cédulas personales de los Ayuntamientos de Corres, Quintana, San Román de Campezo, Bernedo e Iruiza para el corriente año.

El señor juez de Primera Instancia e Instrucción del partido ofrece sumario por daños causados en el muro existente en la caseta de arbitrios de Villarreal. La Corporación acuerda no mostrarse parte, pero no renuncia a indemnización.

Don Félix Alegria, vecino de Navarrete, manifiesta que es conforme con el arriendo de los arbitrios provinciales que se le han concedido. Por enterado, archivándose el expediente.

La diligencia de señalamiento de las leñas foguerales solicitadas por los habitantes del Ayuntamiento de Alda, se aprueba.

Otra diligencia de señalamiento de las leñas foguerales solicitadas por los habitantes del Ayuntamiento de Alegria, como el anterior es aprobada.

La diligencia de señalamiento de las leñas foguerales solicitadas por los habitantes del Ayuntamiento de Ribera Baja, es aprobada.

Una diligencia de señalamiento de las leñas foguerales solicitadas por los habitantes del Ayuntamiento de Berantevilla, es aprobada.

Otra diligencia de señalamiento de las leñas foguerales solicitadas por los vecinos del Ayuntamiento de Salcedo, se aprueba.

La diligencia de señalamiento de las leñas foguerales solicitadas por los habitantes del Ayuntamiento de Antofaña, como las anteriores se aprueba.

Acta de subasta de once pies de haya y roble del monte común del pueblo de Arenaza. Se adjudica a don Lázaro Suso en 90 pesetas.

Las actas de la tercera subasta de un lote de arbolado del Ayuntamiento de Armiñón, se adjudican a don Maximino Bermeo en 500 pesetas.

Se aprueban a continuación varios oficios, expedientes y cuentas de la Sección de Beneficencia y Sanidad.

Quedan aprobadas cuentas y libramientos.

El señor Orive da cuenta de que el próximo martes, día 14, se celebrará sesión, y seguidamente se levanta la de hoy a las once y cuarto de la mañana.

La buena Prensa es la mayor y más urgente necesidad de nuestros días; conocerla y no hacer nada por remediarla es faltar a un deber. Con buena Prensa se hace todo: Escuela, Templo, Asilo, Gobierno, TODO; y con mala Prensa se destruye TODO. ¿Vale o no vale la Prensa? Así se expresaba el mayor de los pedagogos modernos, don Andrés Manjón.

"Contra la revolución y sus cómplices".

Contra la Masonería, contra el separatismo, contra el marxismo.

### TARIFA DE ESQUELAS

	Primera página Pesetas	Octava página Pesetas	Resto Pesetas
Plana entera...	1.000	600	450
Media plana...	500	300	225
A cuatro columnas...	200	150	110
A tres columnas...	125	100	75
A dos columnas...	90	75	60
A una columna...	40	30	25
Sueltos necrológicos...	25	15	

### Preparación Militares Ingenieros civiles

### Academia de Matemáticas

DATO, 51, tercero izquierda  
Director: Comandante de Artillería don Luis Echeverría

### Sanatorio Antituberculoso de Alava

Laguardía-Leza (Rioja Alavesa)

Pensión completa, con asistencia médica, Inyecciones, etc., 12'50 y 20 pesetas.

Todas las habitaciones tienen cuarto de baño, W. C., terrazas individuales, etc.

Magnífico parque con arbolado, estanques, etc.

Informes en el Sanatorio.

En Vitoria: don Antonio Martín Allúe, Pí y Margall, 2. Teléfono 1392.







**La Mueblera Moderna**  
 Venta de toda clase de muebles Provedora de la Cooperativa de Funcionarios La Esperanza  
**Recomendamos como casa de toda confianza**  
 Plaza de Bilbao - Frente a Telégrafos y junto a la Cooperativa

**MADERAS**  
**RAFAEL RETANA**  
 Vitoria Teléf. 1934

Lanas lavadas de todas clases para colchones  
**Ramiro Gómez**  
 Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

**J. BOLUMBURU MARMOLES**  
 Portal de Arriaga 9 - Teléfono 1751 - VITORIA  
**PORTADAS CONSTRUCCION**  
**MOSTRADORES PANTEONES**  
**VELADORES ESCULTURA**  
**ESCALERAS TALLA etc.**  
 Soliciten proyectos y presupuestos

**Azpiazu Hnos.**  
**MUEBLES DECORACION**  
 CASA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TAPICERIA  
 San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

**LARRAMENDI HNOS**  
  
 Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.  
**OPTICOS ESPECIALISTAS**  
 DATO 9.-Vitoria

**Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava**  
 Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión  
 FUNDADA Y GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION  
 Funciona bajo el Protectorado del Gobierno. Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados. Organiza y administra Montepíos y Mutualidades. Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad. Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores. Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales. Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.  
 Oficinas: Plaza de la República, 12 y 13.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas  
 Compañía de Seguros Reunidos.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.  
 Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA General Loma, 6, segundo.—VITORIA

**Productos químicos y abonos minerales**  
 Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay). Oviedo (La Manjoia). Madrid. Sevilla (El Empalme). Cartagena. Barcelona (Badalona). Málaga, Cáceres (Aldea Moré). Lisboa (Trafaria).  
 Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico. Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.  
 Los pedidos en Bilbao: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado número 157.—MADRID, a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO, a Sociedad Anónima Santa Bárbara, Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

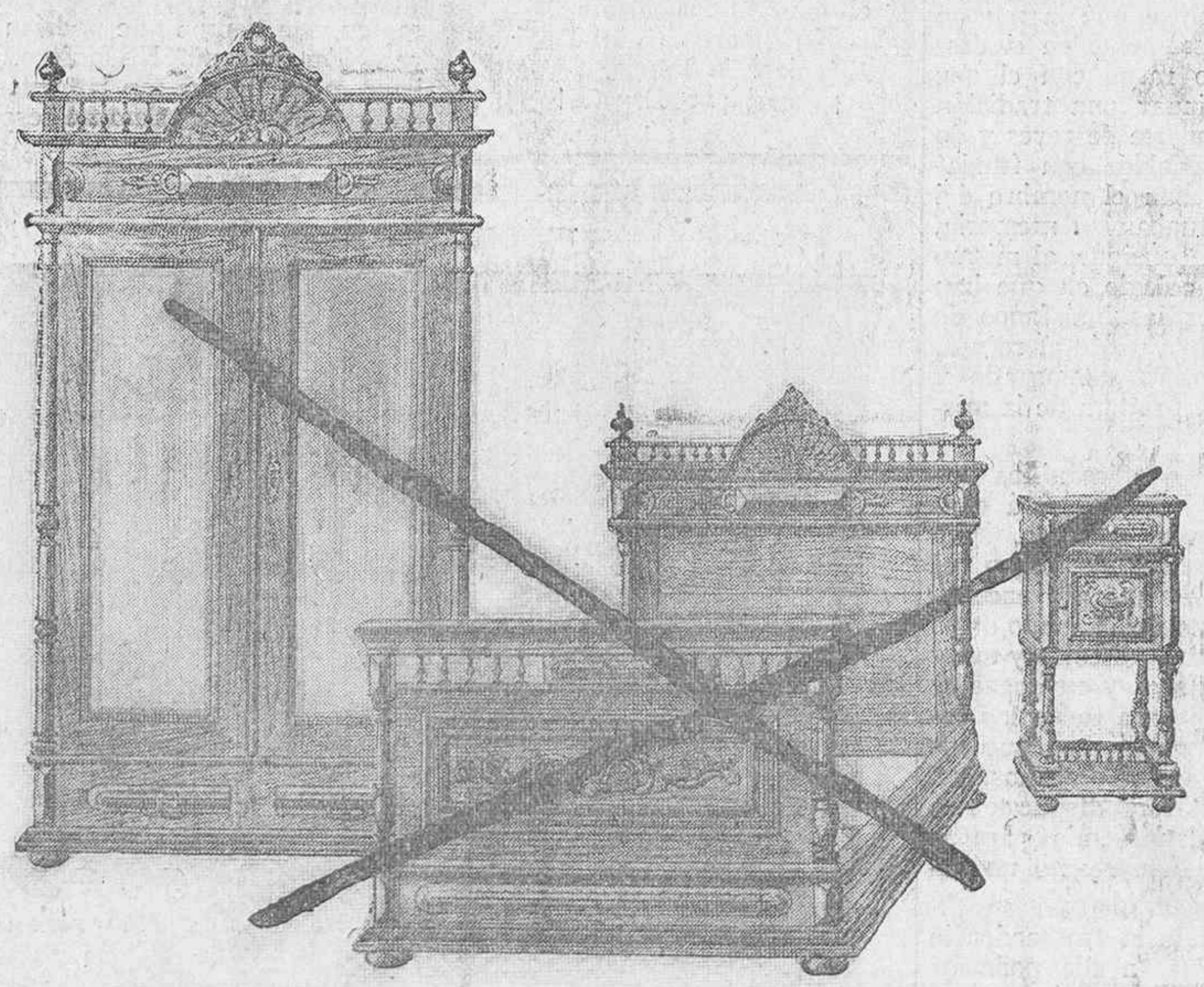
"LA EXPORTADORA".—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI. VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero.—Teléfono 1942

**"ROYAL"**  
**Compañía inglesa de Seguros**  
 FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1841  
 Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873  
 Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932. Para todas las ramas. Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40'65).  
 Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:  
 Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.  
 Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702'13.  
 Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.  
 MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.  
 (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1922.)

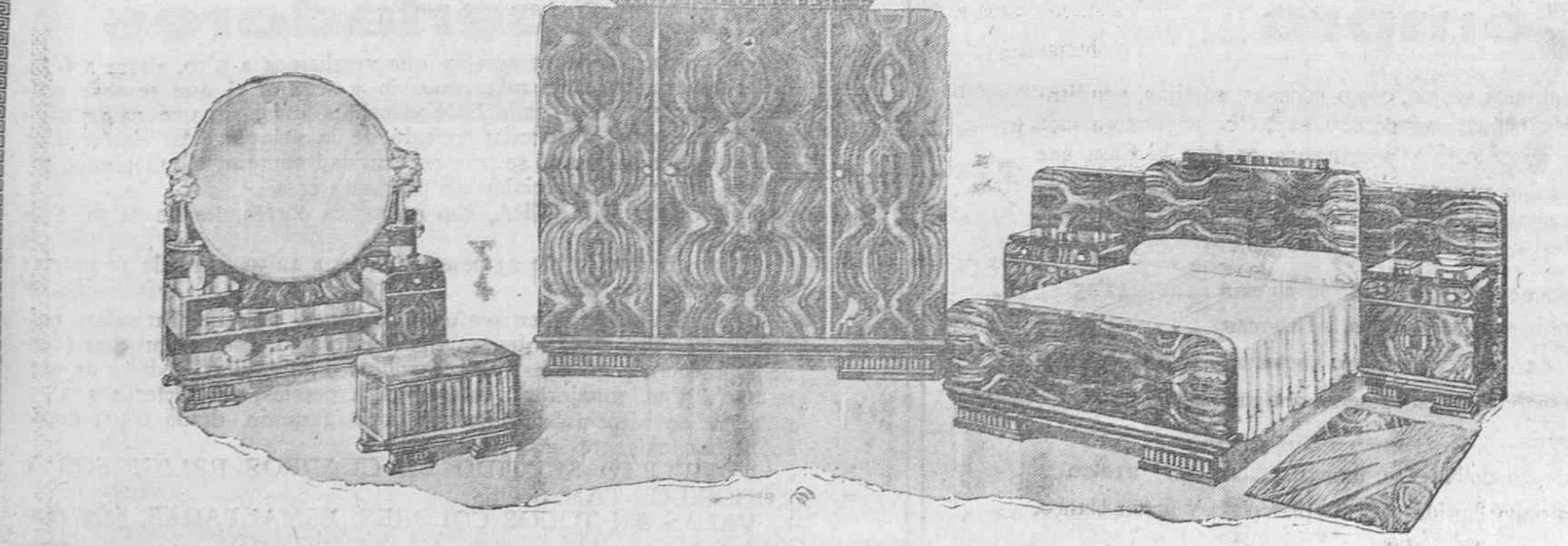
**Por algo será**  
 PENSAMIENTO ALAVES es el diario de Vitoria con mayor número de lectores. PENSAMIENTO ALAVES es el que más alta cotiza su publicidad.  
**Pero es que**  
 PENSAMIENTO ALAVES es el único periódico en Vitoria que cuenta con Telelipo y Taller de Fotograbado propios. PENSAMIENTO ALAVES recibe diariamente de Madrid más de tres páginas de información telegráfica.

COÑAC  
**Tres Perlas**  
 FINISIMO Y MUY VIEJO

**Sus muebles**  
 de gusto anticuado, da a su hogar una impresión desagradable e impropia del ritmo actual. Modernícelos comprando en



**La Amuebladora Vitoriana**  
 Independencia, 3 - MANUEL ALONSO - Teléfono 1743



sus nuevos muebles, y obtendrá con ello el más limitado precio, la mejor calidad y mayor

**modernidad**  
 Visite nuestra exposición



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
ESPAÑA	
Un mes ... ..	Ptas. 2'50
Un año ... ..	" 30'00
EXTRANJERO: Un año ... ..	" 65,00
Repúblicas América Convenio postal: Un año .....	" 40'00

# PENSAMIENTO ALAVE

Vitoria, 11 de enero de 1936

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS	
TARIFA	
Hasta quince palabras ... ..	Esc. 2,00
Cada palabra de aumento ... ..	" 0,20
CONSULTE ABONOS CON TARIFA REDUCIDA	

## ¡Un duro al año!

—¿Qué le ha impresionado a usted más en su vida?—me preguntaban al volver de Asturias después de la revolución.

—Los niños!—contestaba—. Más que los edificios destruidos, las calles llenas de escombros y de ruinas y los relatos de aquella semana de espanto, lo que llegaba al alma era el desamparo de tantos y tantos pobres niños sin hogar y sin padres. En el dolor de todos había algo de castigo y mucho de advertencia. Castigo concreto y definido para los que habían llevado su rebeldía a extremos de crueldad. Castigo difuso para los que, por frivolidad o sin malicia, habían dejado desatendidos deberes de asistencia y olvidadas obligaciones de caridad. Castigo también para los provocadores y los inductores: aunque, a decir verdad, éstos hayan sido hasta ahora los menos castigados. Advertencia y aviso para todos a fin de que sacudamos nuestra pereza, despertemos nuestra previsión, purifiquemos nuestro egoísmo y rectifiquemos nuestra conducta, comprendiendo que hay muchos verros que emendar y no pocas injusticias que corregir y que hasta que todo ello no se enmiende y corrija no podemos hablar de verdadero orden ni nos asistirá por completo la razón.

Un duro al año era la soldada de un pastorcillo del alto Aragón, con quien habla el autor. Y el autor, ante la revelación del pastorcillo, va recordando con remordimiento las ocasiones en que gastó un duro sin necesidad: "en comer, sin tener ganas; en un capricho nimio". Eso, que en la actual desvaloración de la moneda representa ahora mucho menos que en 1890, es todo lo que se nos pide para arrancar cincuenta niños de la miseria y—lo que es moralmente más importante—del odio y del rencor.

Un duro al año! ¿No es verdad lector, lectora—que siente usted el impulso de contribuir a esta obra? No le deje desvanecer ni amortiguar. Hoy mismo, ahora mismo, envíe esas cinco pesetas a la tesorería de Renovación Española (Villanueva, 4). Habrá cooperado con ello a una empresa de patriotismo y habrá realizado una obra de caridad y de previsión social.

FEDERICO SANTANDER  
(Del "A B C")

EL COLEGIO INFANTE DON GONZALO HA SIDO INAUGURADO EL DIA 10

Las personas caritativas que deseen contribuir a esta benemérita obra pueden recoger boletines de suscripción en la Administración de PENSAMIENTO ALAVES y en el domicilio de don Benito de la Brena, sito en el paseo de Fray Francisco, 2, segundo derecha.

Pero en los niños, no. En los pobres niños a los que alcanzó plenamente la tragedia, no había brizna de culpa ni asomo de responsabilidad. ¿Qué saben los infelices niños de distribuciones de riquezas y beneficios, de cuestiones sociales y de luchas políticas? Los niños son el desvalimiento y la inocencia. Su desgracia es la más necesitada de amparo y su dolor el que debe inspirar más compasión.

Comprendiéndolo así, unos espíritus generosos, caldeados por el doble fuego de la caridad y del patriotismo, han concebido una idea merecedora de que la secunden y la apoyen todos los que tengan conciencia de los deberes que impone la solidaridad. Consiste la iniciativa en la fundación de un colegio en el que han de recibir educación cincuenta niños asturianos, a los que haya dejado huérfanos la revolución. Serán estos niños los más pobres y más desamparados. El colegio llevará el nombre de un joven príncipe español, al que la muerte sorprendió bruscamente en el destierro. Delicado rasgo con el que se quiere continuar una tradición por la que la muerte de reyes y de príncipes era señalada con fundaciones que llevaban el nombre del finado y perpetuaban su memoria, y con el que se consigue, al mismo tiempo, que el colegio en que han de ser educados los huérfanos de la revolución vaya unido al recuerdo de aquel joven, malogrado y egregio, víctima primera de la misma revolución.

## Lo que España no quiere

No quiere la revolución ordenada por Moscú.

No quiere perder su personalidad histórica.

No quiere caer en la miseria.

No quiere la guerra civil de la lucha de clases azuzada por el látigo comunista.

No quiere la desmembración territorial ni el separatismo.

No quiere el laicismo ni el odio al crucifijo.

No quiere la anti-Patria.

Quiere la Patria.

¡Votad por España!

La educación que los niños han de recibir en el colegio será educación cristiana y española. Esto quiere decir que cuando salgan del colegio los niños que allí encuentren su cobijo, no serán, como otros tantos, unos mozos díscolos y amargados, de alma seca y envenenada, elementos aptos para todas las rebeldías, sino unos jóvenes que conocerán, más que sus derechos, sus deberes, y estarán dispuestos a cumplirlos, constituyendo para la sociedad una defensa y no un peligro.

¿Se comprende la trascendencia de la obra? Pues a ella podemos contribuir todos. Porque lo que para ella se pide a cada español es... cinco pesetas. ¡Un duro al año! Tal era el título de una poesía de Eusebio Blasco, publicada en "Blanco y Negro" allá hacia el final del siglo XIX. Quiero recordarla para que la conozcan los lectores y las lectoras que, por fortuna suya, no pudieran leerla cuando se publicó.

UNIOS... por Negra

... en el Frente.



CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por pesetas 10'50. Observe usted que sale a menos de 0'95 cada pieza.

CUCHARITAS CAFE, 6 piezas, por 4'75. Tenedores merienda y pástete, media DOCENA por 4'75. Llevando el juego de 12 piezas, NUEVE PESETAS.

CUCHARON DE SERVIR COCIDOS a 6'50. Cazo sopo, 7'50 y en alpaca contrastada, 4 pesetas y 4'75. Calidad primera contrastada son los de 4 y 4'75.

SORTIJAS SELLO, calidad reforzada oro. Es un chapado que no puede perder nada, SELLO tamaño para niños, a 4'50. Tamaños para señoritas, a 6'50. Tamaños para caballero, a 8 pesetas.

ALIANZAS reforzadas de oro, gran resultado, a 6'50. Estas alianzas se venden en esta casa hace muchísimos años, sin haber tenido queja alguna sobre un resultado.

ALIANZAS MACIZAS, 16 pesetas según su peso. ORO LEY, desde, 22'50. Con su contraste.

Variado surtido en objetos propios para regalos. Vasos plata y alpaca contrastada, des 3'75.

ISASIA - JOYERIA - VITORIA - DATO, 74

## El Consejo de ministros de hoy

# El Gobierno del conde de Bryas comienza a distribuir dinero para preparar las elecciones

## Para Guipúzcoa, donde quiere sacar diputado al tráfuga señor Usabiaga, ha largado unos miles de duros

Se va a celebrar un Consejo extraordinario para tratar de asuntos planteados por los ministros de Hacienda y Agricultura

# EL CONDE DE BRYAS EXCITA EL CELO DEL MINISTERIO FISCAL CONTRA LA PRENSA

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta después de las dos de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El ministro de Instrucción Pública dijo que todo lo tratado estaba consignado en la nota oficiosa. Se le preguntó si se había resuelto la cuestión de la enseñanza en Cataluña y dijo:

—De este asunto no me ocuparé hasta que se resuelva la huelga escolar allí planteada.

El jefe del Gobierno, al abandonar la Presidencia conversó con los periodistas. Dijo que todos los asuntos tratados estaban consignados en la referencia que daría el ministro de Agricultura.

—Ha sido—agregó—un Consejo más largo que los que acostumbramos nosotros a celebrar. Hemos tratado de muchos asuntos a fondo, singstar excesivas palabras.

Interrogado sobre la fecha de la próxima reunión ministerial, respondió:

—El jueves nos reuniremos en la Presidencia para tratar especialmente de asuntos de Hacienda y de temas de Agricultura, en relación con el problema del trigo, que está todavía sin resolver y al cual hay que dar una solución rápida, y el vitivinícola y algún otro. En ese Consejo no habrá despacho ordinario. El ministro de Hacienda traerá estudios que expongan al país la situación y despejen brumas enojosas en este tiempo que podrían ser recogidas por mí. No quiero. Me hago cargo de que son lamentos de dolor y el dolor es siempre respetable.

NOTA OFICIOSA

Estado.—El ministro dió cuenta de la situación internacional y especialmente del problema italoetiope, en el que no hoy ninguna novedad de interés que acusar.

Justicia y Trabajo.—Decreto ampliando el plazo concedido a la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas y económicas de Lugo y otros expedientes de poca importancia.

Guerra.—Expediente proponiendo se dicte un Decreto reglamentando el pase a supernumerario en aviación de los jefes y oficiales que desempeñan o hayan desempeñado cargos en servicios técnicos o de material o viceversa.

Otro proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de la Guardia civil don Enrique Garulla Alonso, herido en Oviedo el 5 de octubre de 1934.

Otro sobre recurso en representación y agravio promovido por el teniente de Infantería don Carlos Domínguez Vázquez.

Otro trasladando al cuarto domingo de febrero próximo la clasificación de los mozos en los Municipios.

Decreto disponiendo normas para la organización y funcionamiento de la Dirección general de Aeronáutica.

Otro disponiendo que el general don Manuel Goded cese en el cargo de director general de Aeronáutica y se reintegre al de inspector jefe de la tercera inspección general del Ejército.

Otro nombrando director general de Aeronáutica al general de división don Miguel Núñez de Prado.

Otro nombrando inspector general de la segunda inspección al de división don Eduardo López Ochoa.

Otro nombrando para la quinta división orgánica al general de división don Miguel Cabanellas.

Otro para la sexta división al general don Pedro de la Cerda.

Otro para la octava a don Enrique Salcedo Molinero.

Otro concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al intendente general don Miguel Gallego.

Otro autorizando la adquisición por gestión directa de

canales, cubiertas y otros accesorios.

Relación de despacho.—Proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos con pensión, al alférez de Infantería don José Fernández Gutiérrez.

Idem proponiendo al teniente coronel de Ingenieros don Anselmo Arenas para el mando de la Jefatura de Servicios y Comandancia de Obras y Fortificación de la base naval de Mahón.

Otro proponiendo la confirmación en el cargo de auditor de guerra de la séptima división orgánica al auditor don José Bermejo Sanz.

Idem confirmando en el cargo de subayudante de órdenes de S. E. el presidente de la República al teniente coronel de Infantería don Ramón Arrote Girón.

Idem confirmando en el cargo de ayudante de órdenes del presidente de la República al teniente coronel de Caballería don Luis Riaño.

Otro proponiendo sea confirmado en el mando del arma de aviación militar el coronel de Infantería don Joaquín González Gallarza.

Otro para el cargo de jefe de Fuerzas Aéreas de África a don Antonio Gamacho Benítez.

Otro proponiendo para el cargo del grupo 12 (Granada) a la Escuadra número 2 de Aviación Militar a don Ismael Warleta de la Quintana.

Otro nombrando general de la primera brigada de Caballería a don Manuel de Alcázar Leal.

Otro nombrando para la segunda Brigada de Caballería a don Alvaro Fernández Burriel.

Otro nombrando para la tercera Brigada de Caballería a don Angel García Bentez.

Otro nombrando comandante militar de Canarias al general de División don Joaquín Fanjul Goñi.

Hacienda.—Nombrando delgado especial del Estado en el Consorcio de la zona franca del puerto de Barcelona, a don José Estadella Arnot.

Acuerdo, a solicitud del ministro de Instrucción Pública, sobre expediente de emisión de Obligaciones por valor de quince millones de pe-

setas nominales del plan nacional de cultura.

Otro aprobando la cesión gratuita hecha por el Ayuntamiento de Amostta de un solar para Casa de Correos y Telégrafos.

Otro shrdloPU 5bshrdlsrdlsh Idem idem sobre cesión gratuita del Ayuntamiento de Cieza con igual fin.

Decreto sobre convenio entre el Consejo de Administración del Patrimonio de la República y el Ayuntamiento de San Ildefonso, por el cual reuertien a favor de aquél los bienes de su propiedad que tenía cedidos a la Corporación municipal para que los administre el Patrimonio.

Expediente sobre modificación del apartado 3, número 3, del Decreto de 30 de septiembre de 1933, sobre representación del Ministerio de Hacienda y en la Comisión interministerial de Comercio exterior.

Obras Púlicas y Comunicaciones.—Decreto aprobando definitivamente el proyecto de defensa de Rentería contra el río Oyazun.

Otro concediendo al Ayuntamiento de Legazpia (Guipúzcoa) una subvención de ochenta mil pesetas para abastecimiento de agua.

Expediente para la concesión de un crédito extraordinario para satisfacer las dietas devengadas por el personal de Telecomunicación durante los sucesos revolucionarios de 1934.

Aprobación del expediente sobre concesión de una subvención

de 28.149 pesetas a la Junta de Regantes de Regadero del Barco de Avila.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Expediente de construcción de escuelas.

Otro dispensando de la aportación municipal para construir dos escuelas unitarias en Balones (Albarracín).

Otro igualmente para Pozuelo de Zarzón (Cáceres).

Otro lo mismo para Cabeza del Caballo (Salaamunca).

Agricultura, Industria y Comercio.—Acuerdo de que sea publicado en la «Gaceta» el decreto aprobando el reglamento para la creación del Comité regulador del vidrio hueco y otros expedientes de mero trámite.

REFERENCIA DEL CONSEJO

El Consejo ha deliberado sobre el malestar reinante en Galicia por la aguda crisis de trabajo agravada por la suspensión del ferrocarril de Zamora a Coruña y para resolver aquel problema, el ministro de Obras Púlicas estudiará soluciones concretas en breve.

Igualmente y a propuesta del ministro del mencionado ramo se ha ocupado extensamente de la situación del problema ferroviario y de la baja de la cotización de los valores (Pasa a última hora)

Mañana, domingo, 12 de enero :: A las tres y media y siete tarde La grandiosa y extraordinaria superproducción "Fox" en español

## LA LOCURA DE SCHANGAI

(Censurada)

Excelentes complementos sonoros

Muy pronto, el REY DE LOS GITANOS por JOSÉ MOJICA.

Mañana, Estreno de ¡UNA PELICULA SENSACIONAL!

La película que crea un nuevo género

## UNA NOCHE DE AMOR

Cinco semanas de aplauso en el Avenida, de Madrid con GRACE MOORE y TULLIO CARMINATI.

Música de SCHERTZINGER, autor de "EL DESFILE DEL AMOR"

Hoy: EXITO ENORME DE VAMPIRESAS 1936 "Digna sucesora de sus anteriores"

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aquellos.

Dr. Lorente Buesa

Oculista

Postas, 25, principal, izquierda

VITORIA

Frontón Municipal de Vergara

Gran acontecimiento pelotístico para el domingo día 19 de enero

JUAN ARTECHE (Echave IV) contra la pareja riojana CORONO Y BOJAS II

SEGUNDO PARTIDO

EGUIA - CHAPASTA contra ONAINDIA - ARTAMENDI

URQUIOLA

OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.º Dcha.

Compro

Monedas de oro y objetos viejos, como cadenas, sortijas, pendientes, alfileres y dentaduras con trozos de oro, etc., etc., pagando a más precio que siempre se ha pagado y asegurando es ésta la Casa que más paga, siendo el motivo principal, la mucha venta de alianzas de oro ley y oro bajo y sellos de todos los precios y de más o menos peso.

Por una moneda de oro de 5 pesetas, se abonan..... 11'25

Por una moneda de oro de 10 pesetas, se abonan..... 21'75

Por una moneda de 20 francos, se abonan..... 42'00

Por una moneda española de 20 pesetas antigua desgastada, se abonan..... 42'50

Por una moneda de 20 dollars, se abonan..... 212'00

Frasco 500 gramos plata líquida para limpiar plata y metal blanco, 4 pesetas, 150 gramos en pastilla, 1'75.

ISASIA - JOYERIA - VITORIA - DATO, 74

Despertadores

toda garantía, los de 14 pesetas, que vendíamos a 9'50, ahora a 6'75. Este despertador es el más conocido y seguro, el que se está vendiendo en esta casa desde hace veintidós años, sin que nadie haya tenido que venir a solicitar arreglo de la máquina. Es despertador que todos los inviernos se trae en cantidad superior a mil piezas, todas ya observadas especialmente para esta casa.

RELOJES PULSERA, con magnífica correa, los de 22'50, ahora a 11'50.

Para señorita, los de 23 pesetas, ahora a 12'50, y los de 30 pesetas a 18 pesetas.

MUCHA elección en medallas, cadenas, pulseras barbañas, pulseras para reloj, pendientes, sortijas (desde 2'50 pesetas), broches (desde 2 pesetas), pendientes perla, tornillos o ballestillas, dedales de plata ley a 3'50, sonajeros pjlata ley a 4 pesetas, servilleteros a 1'75, pulseras de identidad, calidad de todo garantía, desde 6'50; copas sport, bandejas, etc., etc.

COMPLETO SURTIDO EN CUADROS RELIGIOSOS Y TODOS LOS TAMAÑOS.

VELAS EN TODOS COLORES, ESMALTADAS, para velabros.

ISASIA - JOYERIA - VITORIA - DATO, 74

ISASIA - JOYERIA - VITORIA - DATO, 74